

Proyecto Curricular y Modelo Pedagógico



Universidad Centroamericana
Vicerrectoría Académica

Managua, Diciembre del año dos mil siete.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Centroamericana como institución formadora de la juventud nicaragüense y comprometida con el desarrollo económico, político, social, cultural y humano del país, presenta ante la comunidad educativa su Proyecto Curricular, parte sustantiva del proyecto educativo integral UCA.

Este Proyecto está sustentado en los postulados del Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI), en los documentos del Proyecto Educativo Común (PEC) de la Compañía de Jesús en América Latina, en el Plan Estratégico de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, (AUSJAL) cuyos planteamientos constituyen y orientan el marco filosófico institucional. Asimismo, en él la UCA asume el reto de implicarse en el desarrollo de las nuevas tendencias de la educación universitaria a nivel nacional e internacional y retoma los avances científicos y tecnológicos propios de las disciplinas de formación que en ellas se ofrecen.

Este documento se denomina Proyecto Curricular, lo es en sentido “literal”, es *pro-yecto* porque lanza (*iecto*) hacia delante (*pro*), es decir, apunta a lo lanzado, indica unas metas, unas intenciones y unas pautas a seguir. Es *curricular* porque hace referencia a correr (*curro*) carrera, camino, recorrido, dirigirse hacia una meta u objetivo. Se trata, pues, de un lanzamiento hacia el camino que queremos recorrer. En nuestro caso, se trata de un camino pedagógico hacia el aprendizaje. Entenderemos entonces que el Proyecto Curricular UCA es un documento no acabado, que está en proceso de construcción y recreación permanente, en la búsqueda de un horizonte, que está siempre más allá, aún cuando siempre se camine hacia él.

Este proyecto curricular es un esfuerzo institucional para dar respuestas a la necesidad de continuar transformando la educación universitaria, a fin de enfrentar los cambios socioeconómicos y políticos en el contexto de la globalización y los generados por la sociedad de la información y del conocimiento. Su puesta en marcha exige propiciar espacios de experimentación, discusión, reflexión, acción y evaluación para llevar adelante los ajustes y adecuaciones que conlleven a la formación integral de nuestros estudiantes y al logro de unos aprendizajes basados en competencias, que les permita la articulación entre la vida, la academia y el ámbito laboral y se conviertan en gestores y líderes de las transformaciones que el país requiere.

Este documento está estructurado en cuatro apartados, que para efectos de presentación se expresan en forma separada, constituyendo, sin embargo, todos ellos una unidad articulada. En el primero se presenta un resumen del proyecto educativo institucional; el segundo aborda los referentes conceptuales más importantes para su dominio y aplicabilidad en la ejecución del proyecto; el tercero plantea los lineamientos generales para la construcción de un diseño curricular, los cuales deben ser asumidos como pautas u orientaciones; el último, denominado implicaciones, expresa los requerimientos básicos que deben ser tomados en cuenta para un desarrollo efectivo del Currículo.

I. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO UCA

La Universidad Centroamericana, como institución formadora, construye su Proyecto Educativo a partir de elementos clave como: la experiencia fundante de los Ejercicios Espirituales, la obra de Ignacio de Loyola y la tradición pedagógica de la Compañía de Jesús, componentes que refieren claramente una visión de la persona humana, del mundo, de la vida, de Dios, de la sociedad, es decir una manera específica de ver y apreciar las cosas y a las personas. También retoma los nuevos paradigmas educativos, experiencias novedosas e innovadoras desarrolladas en este ámbito, tanto regional como internacional, de forma tal que va adecuándose, transformándose y asumiendo el rol que le corresponde en concordancia con los signos de los nuevos tiempos, en los que está surgiendo una educación transnacional y virtual, sentando bases de para una educación sin fronteras.

Este proyecto se ha estructurado tomando como base el contexto nacional, regional e internacional donde la inequidad y el desequilibrio socioeconómico campea, en el que se acrecienta cada vez más la injusticia, la desesperanza, la incertidumbre, la corrupción, la miseria y la exclusión. En tal sentido, la UCA apuesta por el desarrollo del Capital Humano que requiere el país para su crecimiento, convivencia y sostenibilidad socioeconómica y cultural, formando personas plenas e integrales, motivadas a actuar de manera comprometida con y para los demás, que den sentido a su vida, que creen comunidades de aprendizaje; que generen y compartan sus conocimientos, sus producciones investigativas y acciones de proyección social.

El proyecto educativo exige articular armónicamente, mediante el currículo, la formación humanística con la técnico profesional, la investigación y la proyección social; demanda la puesta en práctica de procesos educativos que den identidad a la persona, que posibiliten la creación y construcción del saber de forma sistémica, trans-inter y multidisciplinar, en redes colaborativas, de manera que los profesionales egresados de esta Institución sean capaces de enfrentar y resolver los dilemas prácticos del desarrollo a nivel personal, laboral y social. En consecuencia requiere conformar un estudiantado consciente de su compromiso personal y responsabilidad social, constructor de su propio proceso de aprendizaje. Así mismo, este proyecto pretende trabajar conjuntamente con un profesorado comprometido con la excelencia y la calidad académica, que asume el rol de guía, facilitador y acompañante, que reflexiona su práctica educativa para superarla de manera permanente, a fin de construir progresivamente una nueva cultura educativa, una ecología institucional corporativa, acorde con los signos de los tiempos.

Las intenciones educativas anteriores se concretan en el conjunto de principios, misión, visión, valores, objetivos y políticas que orientan y guían el ser y el quehacer de la Universidad Centroamericana, las que aunadas al planteamiento del Paradigma Pedagógico Ignaciano, determinan una manera de proceder, de enseñar, de dar lo mejor, de servir donde más se necesite; es decir, alcanzar el “Magis Ignaciano”. Esto implicará: crear redes cooperativas educativas, comunidades de aprendizaje y solidaridad, desde el amor, la entrega,

la esperanza, lo que en términos educativos equivale a la búsqueda de la excelencia académica, del espíritu emprendedor, del compromiso y la responsabilidad social, de la auto superación y del mejoramiento permanente.

II. MARCO CONCEPTUAL DEL PROYECTO CURRICULAR UCA

La Universidad Centroamericana en aras de cumplir sus propósitos como institución formadora de educación superior al servicio de la sociedad nicaragüense, ha asumido la transformación curricular como un eje sustantivo-cualitativo de la reforma universitaria y como un medio para asegurar la calidad, eficiencia y pertinencia de los procesos de formación profesional que lleva a cabo.

A continuación se presentan algunos términos que este Proyecto Curricular retoma del documento “Orientaciones básicas sobre el proceso de diseño y elaboración de documentos curriculares” (UCA 1999), los que han sido enriquecidos con los planteamientos educativos de la Pedagogía Ignaciana, de la nueva cultura de formación profesional, el enfoque socio constructivista y los referentes de la educación basada en competencia, para definir sus propios conceptos, orientar los procesos de conformación de los diseños curriculares y la aplicación de los mismos.

La transformación curricular en la Universidad Centroamericana ha sido entendida no como un producto terminal, sino como una aspiración que sustenta y orienta los cambios, innovaciones y adecuaciones que se precisan introducir en las concepciones, propósitos, contenidos y estrategias metodológicas de los currículos de las diferentes carreras y programas.

El *currículo* se concibe como un proyecto educativo integral. Debe partir de la consideración de las demandas detectadas en los diagnósticos de necesidades de formación, de las intenciones educativas expresadas en el marco filosófico institucionales y concretadas en la visión y misión de las facultades y departamentos académicos respectivos. De estos referentes se derivan el para qué, el qué, el cuándo y el cómo del quehacer académico; trata de integrar en un todo armónico las funciones de docencia, investigación y proyección social de la Universidad y sirve de guía para la realización del proceso educativo.

El *currículo*, como proyecto educativo integral, encierra una forma de ver y entender el proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación; orienta hacia el desarrollo de nuevas formas de docencia, las cuales centran su atención en los procesos de aprendizaje; posibilitan las condiciones para que los estudiantes sean sujetos activos de su propio proceso constructivo; desarrollen las habilidades y capacidades que impulsan su formación permanente y la aplicación de conocimientos en la solución de problemas. Asimismo, propician en ellos/as el desarrollo de valores y actitudes que les da identidad como personas y como seres sociales comprometidos con el logro de una sociedad más justa y humana.

En la concepción de currículo, propia de la Universidad Centroamericana, se apuesta por un desarrollo de la calidad de los aprendizajes y la enseñanza, la que se expresa en la promoción

de la creatividad, la formación de un criterio propio y la capacidad de iniciativa e innovación; más que transmitir información a los alumnos. Entendido así, el enfoque interdisciplinario del currículo busca integrar diversas ciencias en una re-definición del conocimiento, de manera que el estudiante pueda comprender la multidisciplinariedad que genera la multidimensionalidad de los problemas que se le presenten. En consecuencia, en el proceso de enseñanza, lo verdaderamente importante es que ayudemos a que se encienda en el estudiante su sed de saber, de aprender a aprender; a descubrir y emplear el enorme potencial que significan sus inteligencias; lograr que ellos y ellas “*sepan lo que deben amar y amen lo que es digno de amar*”; contribuir a sembrar la inquietud y la decisión de ser y servir cada día mejor (magis); que aprendan a saber lo que se quiere en la vida y lo que quieren ser, es decir, marcar la diferencia, tener el sello UCA.

El *currículo* también es visto como resultado, ya que se hace realidad en el estudiante, a través de las experiencias que obtiene en diferentes espacios de socialización, tales como: el contexto social; el ámbito global de la Universidad; el aula de clases en su interacción con el educador y sus compañeros, el estudio individual y grupal, su participación en actividades culturales, deportivas, de investigación y de proyección social, entre otras.

En el contexto del *currículo* como proyecto educativo y como resultado, la *enseñanza* se concibe como un proceso que impulsa el desarrollo de los estudiantes, rescata la coherencia entre conocimiento y vida, propicia la acción formadora del docente, se centra en el reconocimiento de la singularidad de cada estudiante y en el rol protagónico que le corresponde desempeñar frente a su aprendizaje. A través de las acciones de enseñanza se ayuda a mediar pedagógicamente los procesos de construcción del conocimiento, se hace uso de una metodología activa, en la que el estudiante es el que construye y el profesor el que facilita, teniendo en cuenta la diversidad de los alumnos.

Esta concepción de enseñanza y de aprendizaje se contrapone a la idea de que el estudiante es un simple receptor de conocimiento, sino que es la persona que construye, en la que recae el énfasis y la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, es decir, desplazar el acento de una educación basada en la enseñanza hacia una centrada en los procesos de aprendizaje. En tal sentido, “la clase debe ser el lugar de aprendizaje, del debate argumentado, de las reglas necesarias para la discusión, de la toma de conciencia de las necesidades y de los procesos de comprensión del pensamiento de los demás, de la escucha y el respeto de las voces minoritarias y marginadas” E. Morín. (Siete saberes necesarios para la educación del futuro UNESCO 1999).

En este marco, el *aprendizaje* es visto como un proceso de descubrimiento, de construcción, de búsqueda, de indagación, de solución de problemas en contextos reales. Por tanto, el aprender a aprender, la investigación, la práctica, la búsqueda de significados, el establecimiento de vínculos entre lo que ya se sabe y lo nuevo por conocer, el aprender de otros y con otros, se convierten en ejes fundamentales de dicho proceso.

El aprendizaje es una práctica constructiva, propositiva, intencional, activa y consciente, que incluye actividades recíprocas que implican intención, ubicación en contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación (Dimensiones del Paradigma Pedagógico Ignaciano, PPI). El verdadero aprendizaje es aquel que penetra en el ser humano, que cambia sus actitudes, que forma mejores personas, que va más allá de saber algún o algunos temas, el que proporciona confianza y seguridad en los demás y consigo mismo, el que nos enseña que somos parte del mundo, el que nos transforma y evoluciona para ser y convivir.

En este proyecto curricular los aprendizajes deben ser mediados pedagógicamente, de forma tal que conociendo las necesidades y potencialidades de cada estudiante, se generen e implementen, en el aula, las condiciones básicas para atender e incrementar la zona de desarrollo próximo y, articuladamente, el desarrollo de las competencias genéricas y específicas. En tal sentido, la mediación pedagógica exige la utilización de estrategias o técnicas didácticas diversas, donde la persona del estudiante constituye su centro.

En este marco conceptual del proyecto curricular UCA, es fundamental señalar que institucionalmente se ha considerado el enfoque por competencias como la vía o el medio que posibilita la concreción del paradigma socio constructivista e ignaciano al cual propende. Este enfoque genera una manera diferente de diseñar y desarrollar el currículo, implica modificar la forma de definir los objetivos, los resultados esperados, la forma de seleccionar y estructurar los contenidos (de hechos, conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores) de aprender, enseñar y evaluar el desempeño en contexto. Las competencias genéricas definidas por la UCA y las específicas de cada carrera o programa se constituirán en un reto educativo de todos los actores que intervienen en el proceso y a su vez en la piedra angular del proceso de diseño y desarrollo curricular.

Asumir este enfoque por competencia implicará para la UCA un proceso gradual de creación de condiciones pedagógicas, metodológicas, curriculares, de clima e identidad institucional, mismas que requieren tiempo, voluntad, confianza y credibilidad para su introspección y asunción con propiedad. Mientras se alcanza ese ideal se estructurará y aplicará un diseño curricular ecléctico, que permita transitar entre el modelo curricular actual y el aspirado.

En este proyecto curricular es preciso definir el concepto de *competencia*, el cual resulta de las nuevas teorías de la cognición y básicamente significa: *saberes en ejecución*, es decir, que todo proceso de “conocer” debe traducirse en un “saber”, que competencia y saber hacer son recíprocos, implica saber pensar, saber desempeñarse, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios. Implica armonizar en un proceso real-concreto y situado el saber, el saber hacer con conciencia y el saber ser desde sí y para los demás.

Dicho de otra manera, las competencias son procesos a través de los cuales los estudiantes realizan actividades y resuelven problemas propios del contexto profesional – investigativo, teniendo en cuenta la complejidad de la situación, mediante la articulación de los tres tipos de saberes: el conocer, el hacer y el saber ser. Se orienta a formar personas que luchen por

alcanzar las metas de su proyecto de vida personal, las metas de las organizaciones donde se desenvuelvan, con un alto grado de idoneidad personal para el desarrollo social, la convivencia humana y del planeta. Por consiguiente, la UCA propicia en los procesos educativos y ejecución del currículo la aplicación de *estrategias* y procedimientos efectivos en la enseñanza orientados hacia el aprendizaje.

La aplicación de dichos procedimientos implicará la determinación de diversas técnicas y estrategias metodológicas, activas, flexibles e innovadoras como: grupos de discusión, elaboración de organizadores gráficos (mapas conceptuales, redes semánticas, cuadros sinópticos y comparativos, diagramas de llaves etc.); lectura comprensiva, estudio de casos, trabajo cooperativo, solución de problemas o tareas; prácticas en laboratorios; investigaciones documentales y de campo; planificación y ejecución de proyectos; estudio independiente con guías de trabajo; visitas de observación, de intercambio de información, socialización, puestas en común, sesiones de debates, estudio con apoyo virtual, etc. todo ello para contribuir al desarrollo de las competencias.

En coherencia con la concepción educativa y pedagógica que se sustenta en los párrafos anteriores, la evaluación se concibe como un *proceso* dinámico, abierto y contextualizado, que se desarrolla a lo largo de un período de tiempo; no es una acción puntual o aislada. Se han de cumplir varios pasos sucesivos durante dicho proceso, para que se puedan dar las tres características esenciales e irrenunciables de toda evaluación: *obtener información*, es decir, aplicar procedimientos válidos y fiables para conseguir evidencias e información sistemática, rigurosa, relevante y apropiada, que fundamente la consistencia y seguridad de los resultados de la evaluación; *formular juicios de valor*, implica que las evidencias obtenidas deben propiciar el análisis y la valoración del desempeño que se pretende evaluar, para que se pueda formular un juicio de valor lo más ajustado posible; *tomar decisiones*, de acuerdo con las valoraciones emitidas, las circunstancias y contextos en que se toman y los sujetos involucrados en ella, dando pautas a procesos de retroalimentación y mejora.

Esta conceptualización reafirma los propósitos educativos que desde hace algunos años propicia la UCA en sus diferentes ofertas académicas y niveles de atención, las que en síntesis se concretan en la formación de la persona con calidad académica y humana. Por ello es preciso definir el concepto de calidad educativa, como un principio integrador-multidimensional, que se expresa en la formación humana y profesional eficiente, afectiva, socializadora e integradora de la persona, consigo misma y con su entorno social y laboral.

En la UCA, la calidad es entendida como una manera de proceder en coherencia con el concepto de persona, de vida y sociedad que ella tiene. No se logra por decreto o acuerdo, tiene que ser incorporada mediante procesos interiorizados de análisis y reflexión crítica de su práctica institucional y de su mundo circundante. La calidad educativa será evaluada periódicamente mediante estándares e indicadores definidos, a partir de la conjugación de criterios internos y externos.

III. PROYECTO CURRICULAR Y MODELO PEDAGÓGICO UCA

El proyecto curricular de la UCA expresa el conjunto de intencionalidades educativas, responde a unas necesidades, demandas y expectativas de la sociedad, por un trabajo organizado, planificado, ejecutado y evaluado sistemáticamente, cuya finalidad es la atención y el desarrollo de la persona.

Es un instrumento de trabajo que orienta la práctica pedagógica, pues ofrece guías de acción a los profesores, sujetos responsables directos del proceso de formación. Incluye informaciones sobre qué, para qué, cuándo y cómo aprender, enseñar y evaluar. Su utilidad depende en gran medida de que se tengan en cuenta las condiciones reales en que va a desarrollarse el proyecto.

Es un proyecto y modelo flexible, modificable, sujeto a procesos reflexivos de mejoramiento, corrección y enriquecimiento, que emergen de su aplicación, desarrollo y evaluación.

El proyecto curricular se nutre de cuatro fuentes:

El análisis psicológico, es decir, toma en cuenta las necesidades, los intereses y los problemas de los y las educandos/as y los conjuga con los planteamientos teóricos de la psicología cognitiva y educativa.

El análisis sociológico y antropológico, estructurado a partir de la visión de mundo, sociedad y persona que se desea formar, tomando en cuenta el análisis de las necesidades y demandas sociales, en concordancia con los planteamientos educativos de los cambios de épocas, contextos y escenarios.

El análisis epistemológico, toma como referencia los avances científicos-tecnológicos y de la relación dialéctica entre ciencia, universidad y sociedad.

El análisis pedagógico, construido y enriquecido a partir de los aportes del paradigma pedagógico ignaciano y del análisis crítico-reflexivo de la práctica educativa, esto incluye procesos de investigación –acción (implícitos o explícitos) cuyos resultados retroalimentan la teoría pedagógica.

El proyecto curricular trata de articular en sus procesos las cuatro funciones básicas universitarias: docencia, investigación, proyección social y gestión académica, cuyas expresiones deben concretarse en acciones educativas que buscan propiciar el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo.

La concepción del proyecto curricular, los procesos que de ella se generan nos permite confirmar que el enfoque curricular por competencia es el medio que realmente viabiliza la concreción del PPI y el socioconstructivismo, paradigmas que contribuyen al desarrollo de la persona, la educación y aprendizajes de calidad. En tal sentido, es necesario expresar que el enfoque de competencias enfatiza en el diseño del currículo los requerimientos del mundo laboral-profesional como también los grandes problemas de la sociedad, con referencia a criterios de idoneidad y la estandarización de los procesos de aprendizaje-enseñanza.

A través del enfoque por competencia, el proyecto curricular busca establecer mecanismos que aseguren que el diseño curricular de las carreras y programas tengan una tendencia hacia la renovación permanente, con amplia participación de todos los estamentos relacionados con el programa, tales como docentes, estudiantes, directivos, empleadores y personal administrativo; y una continua sistematización de los cambios, a partir de la evaluación, la planeación y la ejecución. El cambio de paradigma o enfoques se generan mediante procesos paulatinos y sistemáticos que son asumidos por todos los profesionales que los diseñan y llevan a cabo.

La puesta en práctica de este proyecto curricular intenta facilitar, en la Formación General de sus educandos: a) Una visión sistémica, de futuro, innovadora, generadora de cambios culturales en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, política, economía social, etc. b) Respeto del entorno natural. c) Manejo de complejidades e incertidumbre. En su desarrollo se apoyará en áreas que contribuyan a su alcance, tales como: Pensamiento filosófico; Comprensión del desarrollo de la cultura de la actual sociedad del conocimiento y la creatividad; Pensamiento matemático; Tecnología e informática; Lenguas; Formas de pensar; Tendencias del desarrollo social (inclusión de la marginalización) Responsabilidad social y ética.

En la Formación Básica e Instrumental también intenta posibilitar el desarrollo de estrategias clave para seguir aprendiendo mediante: la lectura comprensiva en Español y en Inglés (para la comunicación en una segunda lengua se amplía el alcance de la competencia comunicativa, a través de cursos de mayor complejidad y profundización, según carreras*) así como la construcción de un cuerpo sólido de saberes que los prepara para comprender el entorno y resolver problemas específicos del área de competencia.

En la Formación Especializada o profesionalizante, se enfatizará la idea de que los contenidos abordados en las asignaturas o módulos son inacabados, transitorios, en continuo cambio y que por ello se debe concebir el aprendizaje como un quehacer humano permanente y continuo.

En base a lo anteriormente expresado, tanto el docente como el estudiante juegan un rol diferente al que hasta ahora se había desarrollado, en tal sentido se espera que:

EL /LA EDUCADOR/A

- Prepare los estudiantes para la vida
- Facilite condiciones para el desarrollo de habilidades cognitivas y capacidades de pensamiento de orden superior.
- Cuide la diversidad y el acompañamiento individualizado
- Motive el deseo de aprender y eduque la capacidad de autorregulación
- Regule su proceso de enseñanza

- Ayude a sus educandos a aprender a aprender, facilitando el descubriendo la multifactorialidad y multidimensionalidad de lo que aprende.
- Permita que el estudiante entienda el acelerado cambio cultural como factor determinante de la evolución de los componentes de la sociedad.
- Interactúe en la búsqueda de saberes con entornos virtuales.
- Trabaje en equipo
- Conozca y aplique las tecnologías de la información y la comunicación
- Asuma la necesidad de educarse a lo largo de toda la vida
- Participe activamente en el proyecto educativo UCA, asumiendo sus principios.
- Acepte y respete a sus alumnos en su integridad de personas
- Intente ser ejemplo de “ciudadano/a”

EL/LA EDUCANDO

- Sea sujeto activo, aprende a ser responsable de su aprendizaje
- Aprende a seleccionar la información
- Aprende a trabajar en equipo
- Aprende a autor regular su proceso de aprendizaje y su relación con los demás
- Aprende a utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación
- Aprende a ser persona, ciudadano/a
- Aprende a conocer, a asumir y defender sus derechos y deberes como hombre y mujer
- Aprende a aprender, a desaprender y a emprender.

El desempeño de los roles antes mencionados, exige una concepción curricular como la expresada en los párrafos precedentes, la aplicación de unas políticas y organización académica, que permita el desarrollo de condiciones (recursos humanos y materiales) orientadas hacia ese propósito.

Es por ello, que entre sus políticas se define que:

- La UCA como institución jesuítica está llamada a contribuir con la formación del ser humano integral, mediante la adquisición de competencias genéricas que dan un sello particular a sus egresados para el desempeño eficiente, humano, comprometido y coherente consigo mismo/a y con las transformaciones sociales.
- En la formulación de los currículos por carrera y programa se tomarán en consideración las fuentes que lo sustentan y las funciones universitarias, lo que implica propiciar un equilibrio entre lo disciplinar y lo intradisciplinar, entre lo interdisciplinar y lo transdisciplinar.
- La formación de los profesionales en pregrado será sólida y contextualizada con el ámbito laboral, tendrá un carácter generalista, lo que implica formar a profesionales que tengan las grandes competencias para desempeñarse en su ámbito. La formación en el

nivel de posgrado estará orientada hacia la especialización o hacia una mayor profundización del área disciplinar o interdisciplinar correspondiente, con miras a resolver problemas del entorno.

- En ambos niveles, el carácter humanístico tendrá un énfasis particular que identificará a los egresados de cualquiera de éstos, coherente con la naturaleza de la formación que en esta universidad se brinda. El carácter humanístico en la UCA se desarrollará mediante cinco ejes de formación, los cuales deben ser trabajados de manera transversal en todas las asignaturas y/o específicamente en alguna de ellas. Estos son: eje de Género, Reflexión Teológica, Historia/Antropología, Ética y Filosofía Social y Ambiente.
- Se contará con una flexibilidad curricular, que implica:
 - ✓ Hacer un uso más eficiente de la permanencia del estudiante en la universidad;
 - ✓ Ajustar el tiempo destinado a las carreras en su duración indispensable;
 - ✓ Utilización de las aulas y entornos virtuales;
 - ✓ Promoción y aprovechamiento de espacios orientados a la internacionalización del conocimiento, mediante procesos de convalidación de cursos realizados en intercambios académicos, pasantías o de acciones académicas del servicio voluntario universitario (SVU).
 - ✓ Reducción de la carga horaria destinada a las asignaturas y a las clases presenciales, orientando adecuadamente las actividades formativas que los estudiantes desarrollarán de manera independiente;
 - ✓ Selección adecuada de los contenidos, según las necesidades del país, de la formación profesional, organización balanceada de los planes de estudios, integración de asignaturas o módulos que den una formación general, básica y profesionalizante sólida.
 - ✓ La incorporación del sistema de créditos y de asignaturas electivas que favorezcan las inclinaciones e intereses vocacionales del estudiante, que permitan el estudio e investigación actualizada de los conocimientos y fenómenos de la realidad.

La UCA, siendo coherente con las políticas antes mencionadas, orienta la estructuración de los planes de estudio y la aplicación del currículo en cuatrimestre (pregrado) y semestre (posgrado), expresada ésta solamente como una propuesta tentativa de organización y no como bloques de asignaturas; desde esta óptica los estudiantes pueden transitar, según sus ritmos de aprendizajes, capacidades y potencialidades, siguiendo la lógica psicológica,

pedagógica y académica de la formación que ofrecemos. En esta estructura organizativa, se expresan claramente los créditos, requisitos y carácter de las asignaturas o módulos.

SISTEMA DE CRÉDITOS

En la UCA el sistema de crédito inicialmente se aplicó enfatizando el enfoque de su valor en la enseñanza, en la evaluación como producto final y en sus implicaciones económicas. Actualmente el sistema de créditos está centrado en el estudiante, constituido por el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las competencias genéricas y específicas, elementos inseparables al momento de su aplicación; sin embargo, su énfasis es el proceso de aprendizaje y el sujeto que aprende. La consecución de los créditos se basa en el volumen de trabajo que requiere realizar el estudiante para alcanzar los objetivos en término de logros de aprendizaje.

Es sistema porque “facilita la valoración y comparación de los resultados del aprendizaje en el contexto de distintas cualificaciones, programas y entornos de aprendizaje” (Wagenaar, R. 2006) incluyendo el aprendizaje en el aula y fuera de ella. También es sistema porque su puesta en marcha incide en la aplicación de la filosofía institucional; la concepción educativa y curricular, tiene su concreción en las estrategias y métodos de aprendizaje, enseñanza y evaluación; en la planificación didáctica, en la estructura orgánica institucional y fundamentalmente en la vida estudiantil.

Es una herramienta o un medio que posibilita la flexibilidad curricular, crea condiciones para el continuum educativo entre los diferentes niveles de formación que ofrece la universidad, favorece la unificación de criterios y parámetros para valorar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y la homologación o reconocimiento de las competencias alcanzadas y las titulaciones.

En este sistema, el Crédito Académico se constituye en la unidad valorativa del trabajo del estudiante. Esta unidad de medida estima el tiempo que el estudiante debe invertir en sus actividades académicas, a fin alcanzar las competencias consignadas en su proyecto educativo integral y a través de cada asignatura o módulo.

Los criterios a tomar en consideración para la determinación del número de créditos por asignatura, módulo o curso académico son: el tiempo presencial con acompañamiento del docente, el estudio y trabajo independiente y demás actividades previstas en el proceso de aprendizaje- enseñanza, de acuerdo con los resultados educativos esperados y el tiempo requerido para ello.

El crédito académico sirve para:

- ✓ Calcular el número de horas semanales promedio, por período académico dedicado por el estudiante a una actividad académico-formativa, éste se constituye un referente que facilita hacer equiparables las intensidades de la formación académica, entre

programas de diferentes instituciones, la transferencia y movilidad estudiantil dentro del sistema de Educación Superior.

- ✓ Valorar el estudio y trabajo dedicado por el/la estudiante a fin de lograr sus metas de aprendizaje y competencias cognitivas, psicomotoras y socio afectivas.
- ✓ Determinar el peso específico que tiene una asignatura, materia o módulo en el plan de formación de los profesionales.
- ✓ Dosificar los planes de estudio y la carga académica de profesores y estudiantes.
- ✓ Establecer reconocimientos y homologaciones.

Cabe destacar que, en el ámbito nacional no se cuenta con una normativa que regule la contabilización o monto de créditos por carreras o cursos posgraduales.

Tomando en consideración lo anteriormente expresado, el cálculo de horas de autoestudio se estimó en función de la inversión que un estudiante de tiempo completo debería realizar para adquirir las competencias definidas (8 horas diarias) lo que significa trabajar entre 40 ó 48 horas semanales, en el último caso incluyendo el día sábado. El estudiante de pregrado se gana cada crédito académico dedicando entre 25 y 30 horas de estudio, incluidas las horas de contacto directo con el docente y las horas de estudio y/o trabajo independiente. El promedio de estas horas de estudio es de 27.5 horas semanales.

El tiempo mínimo estimado de dedicación al estudio y trabajos, por parte del sujeto que aprende, es fundamental en pregrado porque en este nivel educativo se sientan las bases sólidas para el desempeño profesional, las que lo habilitan para enfrentar y resolver problemas o situaciones propias de un ámbito laboral específico. En posgrado, el tiempo de dedicación del estudiantado a las actividades académicas, aparentemente es menor, porque se parte del supuesto que, en este nivel, ellos/as tienen desarrolladas las competencias genéricas y específicas de un ámbito profesional y en éste consolidarán las existentes y profundizarán en otras de mayor especialización y complejidad.

Así, un crédito académico UCA equivale a 25-30/h de trabajo estudiantil en pregrado y a 20/h en posgrado, es decir, que un crédito supone horas de trabajo con acompañamiento del docente (clases presenciales teóricas y prácticas) más horas de trabajo independiente (autoestudio, preparación de seminarios/debates, trabajos, prácticas externas, proyectos; horas de preparación para las actividades evaluativas).

Los criterios para determinar las horas de clase con acompañamiento docente y el factor para definir las horas de trabajo independiente del estudiante, se derivan de las características, complejidad y peso de las asignaturas en la formación integral. Los criterios relacionados con las *características* son entre otras: componentes de aprendizaje teórico-práctico y el tipo de

asignatura según metodología preponderante (seminario, taller, práctica), etc. *Complejidad:* nivel de aplicabilidad de los conocimientos previos, alto desarrollo de las operaciones y habilidades cognitivas, procesos algorítmicos y heurísticos, memorización comprensiva, etc. *Peso:* carga de actividades académicas, tanto del docente como del estudiante, requeridas para el desarrollo de la asignatura o módulo: teóricas: conferencias, seminarios, debates, trabajos individuales o de grupo; prácticas: talleres, laboratorios, observaciones, giras de campo, pasantías, prácticas pre profesionales.

Como puede observarse, en la determinación del N° de créditos de una asignatura o módulo no se trata de realizar una simple operación matemática, sino que es necesario que las comisiones curriculares y los responsables de departamentos académicos valoren la asignatura o módulo, guiados por los criterios antes señalados y se asegure que la proporción estimada sea real para alcanzar las habilidades o competencias requeridas.

Así, las comisiones curriculares y los/as Directores/as de Departamento analizarán todas las asignaturas o módulos que conforman el plan de estudios o programa de formación y las ordenarán de acuerdo con los criterios expresados en asignaturas o módulos con mayor o menor composición teórica o práctica y determinarán el número de horas clase con acompañamiento docente (máximo 72h). El No. de créditos por asignatura podrá oscilar entre 3 y 6 créditos por asignatura.

Para la definición de las horas de trabajo independiente del estudiante, para aquellas asignaturas consideradas como más complejas y con alto predominio del componente teórico, se les aplicará un factor de 1, 1.5 o 2 con relación a las horas de acompañamiento del profesor. Para aquellas asignaturas eminentemente prácticas se aplicará un factor de .5 o 1 porque en ellas los estudiantes mostrarán los desempeños de los procedimientos o técnicas adquiridas. Las prácticas pre profesionales por su condición especial y el número de semanas de duración, el factor será entre 5 y 15.

Ejemplo:

Créditos, horas y factor

Asignatura	Crédito	Horas Presenciales	Factor	Horas autoestudio	Horas cuatrimestres
Español	6	72	1.5	108	180
Contabilidad II	5	60	1.5	90	150
Matemática Básica	5	72	1.5	108	180
Informática Básica	4	72	0.5	36	108
Derecho Procesal Penal	6	60	2	120	180

I					
Psicopedagogía	3	48	1	48	96
Química	4	60	1	60	120
Práctica pre profesional*Ciencias Jurídicas	15	40 (20 semanas)	10	400	440 aprox.

Las horas de trabajo independiente se calculan multiplicando las horas de acompañamiento docente por el factor determinado. El número de créditos de una asignatura es el resultado de la suma de las horas de acompañamiento docente, más las de trabajo independiente, dividido entre 30, que es valor máximo de un crédito.

HDA: Horas de acompañamiento docente

HTI: Horas de trabajo independiente (HDA x Factor)

$$\text{Nº Crédito de una Asignatura} = \frac{\text{HAD} + \text{HTI}}{30}$$

El siguiente cuadro refleja la síntesis de la aplicación de los créditos, según el nivel de formación y régimen académico.

Nº de créditos por Carreras:

NIVEL ACADÉMICO PREGRADO	CRÉDITOS MÍNIMOS	CRÉDITOS MÁXIMOS	No. DE HORAS TOTALES	NO DE CRÉDITOS POR CUATRIMESTRE
Técnico Superior	120	180	3600 - 5400	15 a 20 créditos
Licenciaturas	180	280	5400 - 8400	15 a 25 c
Lic., Ingenierías	225	300	6750 - 9000	15 a 25 c
NIVEL ACADÉMICO-POSGRADO	CRÉDITOS MÍNIMOS	CRÉDITOS MÁXIMOS	No. DE HORAS TOTALES	No. DE CRÉDITOS POR SEMESTRE
Especialización	30	40	600-800	
Maestría	60	70	1200-1400	

Doctorado		120	2500 mínimo	
-----------	--	-----	-------------	--

Se determina un 10% de créditos para la Formación General, de un 30% a un 40% para la Formación Básica y de un 50% a un 60% para la Formación Profesionalizante. En esta organización de asignaturas o módulos según tipo de formación, se incluyen las electivas, facultativas u optativas, asignaturas que dan el carácter de flexibilidad curricular.

Balance de Créditos, según tipo de formación y nivel de formación:

Grado de formación	Asignatura/Módulo Según tipo de formación	Porcentaje	No. De Créditos en el nivel de grado
Técnico Superior	Formación General	10%	12-20 créditos
Licenciatura/Ingeniería	Formación Básica	(30% ó 40%)	
	Formación Profesionalizante	90% (50% ó 60%)	
Posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado)			

Ventajas del Sistema de Crédito

- Fomenta la autonomía del estudiante para elegir sus propias actividades académicas, que respondan a sus intereses, necesidades, motivaciones y condiciones que complementen su formación integral.
- Posibilita a la institución la creación de condiciones académicas para conjugar y armonizar, con calidad, el desarrollo de las competencias genéricas y específicas que habilitan al estudiante para su desempeño en un área, disciplina o ámbito profesional, al mismo tiempo que atiende las particularidades de las personas que se forman en la UCA.
- Permite mayor flexibilidad en cuanto a:

El tiempo, de permanencia en la universidad, ya que puede ajustarse a sus condiciones, capacidades y ritmos de aprendizaje.

En el currículo, ya que el estudiante podrá seleccionar las asignaturas a cursar en cada cuatrimestre, según áreas de su interés, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos, lo que implica mayores opciones individuales de formación, itinerarios y perfiles homologables, en lo fundamental y más amplios en lo particular.

- La movilidad, dando al estudiante la oportunidad de tomar cursos, talleres, prácticas o pasantías en carreras dentro de la institución y en otras fuera de ella, con propósitos de homologación, abriendo posibilidades para los traslados y las convalidaciones.
- Se pone en práctica la economía de escala al compartir recursos existentes (humanos, infraestructura, equipamiento, materiales, etc.)
- Facilita la situación de los alumnos ante los cambios que puedan introducirse en el currículo
- Regula la frondosidad de las horas presenciales
- Facilita la homologación de las titulaciones y la movilidad laboral, promoviendo así la internacionalización curricular.

Desventajas del Sistema de Crédito:

1. El sistema no permite hacer proyecciones precisas del número de egresados por año y por carrera.
2. El período de permanencia de algunos estudiantes en la Universidad podría extenderse demasiado, si no se aplican las normas establecidas en los reglamentos, a fin de evitar aumento en los costos que implica la formación del futuro profesional.

Su aplicación implica:

3. Redefinir las asignaturas optativas, electivas o facultativas, generando en los planes de estudio una mayor apertura y flexibilidad en las opciones, de manera que el estudiante cumpla con los créditos establecidos cursando materias de su interés, posibilidades económicas y potencialidades cognitivas y psicológicas, que contribuyan a su formación integral.
4. El desarrollo de estrategias de aprendizaje y enseñanza centrados en los estudiantes (procesos cognitivos y metacognitivos, psicomotores y socioafectivos), a su vez ello significará mayor dedicación para sistematizar el autoestudio, el trabajo independiente, en suma el aprendizaje autónomo de los alumnos.
5. Capacitar a los profesores en las estrategias de aprendizaje y enseñanza centrados en el desarrollo de competencias clave en el estudiantado, que aseguren el aprender a aprender y la autonomía del estudiante.
6. Organizar el seguimiento o acompañamiento al desarrollo de estos procesos.
7. Rediseñar la estructura organizativa y administrativa del currículo, así como las redes de información comunicación, a fin de mejorar la calidad de los servicios académicos, optimizar y potenciar los recursos con los que cuenta la institución.

La UCA se dispone a realizar de manera auténtica la puesta en marcha del sistema de crédito y a velar por su correcta aplicación, lo cual incide de manera positiva en la homologación de otras titulaciones a nivel regional y permite el acercamiento progresivo de los requerimientos planteados por la educación superior actualmente.

A.- ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE UN DISEÑO CURRICULAR

Las orientaciones curriculares que se enuncian a continuación están dirigidas a autoridades académicas, comisiones curriculares, coordinaciones de carreras y programas a fin de unificar los procedimientos para la formulación del diseño curricular, su posterior aplicación y administración. También están dirigidas a los docentes para que entendiendo la concepción y enfoque curricular, los propósitos e intencionalidades educativas de la institución y las estrategias metodológicas, puedan guiar los procesos de aprendizaje y hacerlo vida en el aula. En muchas ocasiones el desconocimiento de los procesos curriculares lleva a concebirlo de manera simplista, como un requisito por cumplir, pero sin encontrarle el sentido y significado educativo que su aplicación conlleva.

En estas orientaciones se brindarán las herramientas metodológicas para transitar del modelo curricular vigente a uno basado en competencia por alcanzarse paulatinamente y en el largo plazo, ya que este último exige en su formulación y aplicación cambios en la concepción educativa, pedagógica, psicológica, de la ecología institucional, administrativa, etc. Por tal razón, las orientaciones se presentan en dos etapas: la primera sirve de andamiaje, de creación de condiciones y de construcción progresiva; la segunda a la cual aspiramos, se constituye en el ideal para la formulación del currículo por competencias al que nos encaminamos.

De acuerdo con los planteamientos anteriormente expresados, las orientaciones que se ofrecen conjugan los dos tipos de diseño, pues ambos se encaminan hacia el mismo proyecto educativo integral.

A. 1.- ETAPA DEL DISEÑO CURRICULAR VIGENTE

Desde la perspectiva del diseño curricular vigente, el *currículo* se lleva a cabo en tres momentos o fases: Planeamiento, Desarrollo o aplicación, Seguimiento y Evaluación.

La fase de *Planeamiento* se ejecuta en dos niveles: uno *macro*, que da como resultado la definición de los documentos curriculares (perfiles, proceso de derivación de competencias, contenidos, planes de estudio, metodología general de enseñanza-aprendizaje, evaluación, programas de asignaturas) y otro *micro*, que concluye con la elaboración de los syllabus y planes de clases por los profesores.

La fase de *Desarrollo o aplicación* se cumple a través de la realización del proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación, por consiguiente, sus resultados están en estrecha relación con la forma en que se llevó a cabo dicho proceso, el rol que docentes y estudiantes

asumieron en él, el apoyo institucional brindado y la influencia que ejerció el contexto social, cultural y económico sobre los participantes.

La fase de *Seguimiento y Evaluación* se cumple a lo largo de todos los momentos anteriores. De esta manera se evalúa la forma en que se llevaron a cabo las fases de: *Planeamiento* y sus resultados (documentos curriculares, syllabus y planes de clase); *Desarrollo o aplicación*, referida a la realización del proceso de enseñanza y de aprendizaje, a los factores que intervinieron en él y a los resultados del aprendizaje de los estudiantes; *seguimiento y evaluación*, referida al análisis del proceso mismo de evaluación del aprendizaje y del currículo (evaluación de la evaluación).

Los diferentes momentos del proceso curricular (planeamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación) se rigen por una serie de **principios curriculares**, entre ellos:

El proceso curricular debe ser *participativo*, es decir, contar con la participación de los diferentes actores que intervienen en su realización: comisiones curriculares, profesores, estudiantes, sectores de la producción o los servicios (estatales y privados), vinculados con el perfil de la carrera, etc.

El proceso curricular debe visualizarse como un proceso *permanente*, esto es, contrastado constantemente en sus aspiraciones y resultados y, con las demandas que la realidad del país, de la región y del mundo plantean a la formación profesional ofrecida.

El proceso curricular debe ser concebido como un proceso *integral*, de forma tal que considere los diferentes momentos y componentes del currículo como un todo armónico y articulado.

El proceso curricular debe ser *flexible*, es decir, tomar en cuenta las particularidades de los alumnos y las circunstancias en que se lleva a cabo, de modo que permita introducir ajustes que ayuden a su mejoramiento.

Los resultados del proceso curricular deben ser *verificables*, producto del análisis de la información necesaria, de la evaluación de los antecedentes y consecuentes de cada decisión y de su justificación sobre criterios establecidos.

A.2 ESTRATEGIAS METODOLOGICAS PARA EL PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACION DE LOS DOCUMENTOS CURRICULARES

Las estrategias metodológicas para el diseño y elaboración de los documentos curriculares son las mismas para la creación de nuevas carreras como para adecuaciones o transformaciones curriculares de las ya existentes, ambas parten de procesos investigativos que dan sustento a las decisiones a tomar en cuenta en la determinación de cada uno de los componentes curriculares.

Particularmente para *la apertura de una nueva carrera*, se orienta el desarrollo de un diagnóstico de necesidades de formación y factibilidad de su implementación, cuyos insumos sirven para elaborar la propuesta curricular en todos sus aspectos: fundamentación de la carrera, perfil profesional, plan de estudio, financiamiento, etc. En la medida en que el diagnóstico esté bien elaborado, sus resultados servirán para sustentar y apoyar el por qué la alternativa propuesta de carrera es la más adecuada para resolver los problemas detectados.

A continuación se enumeran algunos aspectos que debe recabar el diagnóstico:

- Información objetiva sobre la situación real de la sociedad nicaragüense en sus diferentes áreas: social, política, cultural etc.
- Identificación de los problemas inmediatos y mediatos, de orden nacional y regional, propios del sector o sectores en que se ubicará la carrera.
- Identificación del tipo de profesional que se necesita formar, para la atención de los problemas detectados y sectores poblacionales que serán beneficiados con los servicios de este profesional (fundamentación social).
- Indagación de los posibles sectores, áreas de trabajo, funciones o tareas, en las cuales el futuro profesional se podrá desempeñar (campo ocupacional).
- Identificación de las instituciones nacionales y extranjeras que imparten la misma carrera o carreras afines a la propuesta.
- Análisis de la realidad de la facultad o departamento académico que ofertará la nueva carrera, en cuanto a sus recursos humanos, materiales, didácticos, equipos, etc.
- Identificación de la población estudiantil que podría optar a la carrera.
- Estudio de costos.

Referente a *las carreras ya existentes* el proceso investigativo está orientado a la evaluación crítica del currículo implementado en todos sus componentes, es decir, recabar insumos sobre el proceso de elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación, así como de su producto, constituido por la calidad de sus egresados y graduados. En esta investigación participan tanto docentes como estudiantes y empleadores.

Documentos curriculares objeto de elaboración o transformación.

Los documentos curriculares que se elaborarán para una nueva carrera o se transformarán para carreras ya existentes son:

- Perfil Académico Profesional.
- Plan de estudio.
- Programas de asignaturas.

Paralelamente al proceso de formulación de los documentos curriculares, es necesario consultar las fuentes de información básica institucional, tales como: el Proyecto Educativo Institucional, en el que se consigna su misión, visión, principios, valores, objetivos y políticas de la Institución y la Facultad a que corresponda la carrera. Otros documentos por consultar son: perfiles, planes de estudio y programas vigentes de las carreras por transformarse; los resultados de la evaluación curricular correspondiente; el diagnóstico curricular de la carrera por crearse o transformarse, etc.

Fases del proceso de diseño y elaboración de los documentos curriculares.

Esta fase se sustenta en los resultados de los diagnósticos y consiste en la determinación del perfil académico profesional, del plan de estudios, de las estrategias metodológicas, del sistema de evaluación, de los programas de asignaturas, como parte del proceso de la macroplanificación curricular.

Definición del perfil académico profesional

En el perfil se definen y explicitan claramente las capacidades, habilidades, actitudes y valores que el estudiantado debe adquirir y desarrollar para ejercer funciones o tareas que contribuyan a resolver problemas y necesidades concretas en el ámbito personal, comunitario y de un determinado campo laboral en el que se desenvuelve. Este perfil se construye con la integración del perfil de personalidad y el perfil profesional y se expresa en un conjunto de rasgos que definen las capacidades o competencias distintivas de sus graduados.

El perfil académico profesional debe estar estructurado por una formación amplia y básica de los aspectos esenciales que caracterizan a los egresados de la UCA (perfil de personalidad/competencias genéricas) y por una formación profesionalizante (perfil profesional/competencias específicas) las que se manifiestan en funciones y tareas propias de un ámbito profesional, que pueden estar orientadas a la planificación, ejecución, investigación, evaluación, etc. que le permiten desarrollar su acción de manera eficiente, beligerante y comprometida.

El perfil de personalidad se deriva de las aspiraciones de la Universidad Centroamericana expresadas en sus documentos oficiales y que en esencia explicitan el conjunto de valores, cualidades y capacidades, que la formación ignaciana pretende alcanzar como características propias de todos sus egresados. Éste ha sido enriquecido con las competencias genéricas del TUNING, rasgos que deben ser retomados y trabajados con profundidad en cada una de las carreras, pues ellos brindan una identidad propia, un sello particular que caracteriza a los egresados y graduados de esta casa de estudio. Seguidamente se presentan los rasgos del perfil de personalidad.

Perfil de Personalidad

- Actuar en forma beligerante, firme y comprometida con el desarrollo y transformación de los sectores menos favorecidos de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida. (5, 13, 15, 27)*¹
- Promover e incidir de manera protagónica y creativa en su propia formación así como en la preparación y capacitación de otras personas. (14, 18, 19).
- Mostrar dominio de las habilidades (comunicativas, de abstracción, análisis, síntesis, transferencia, etc.) necesarias para responder y aplicar los conocimientos, según la realidad o el entorno sociocultural, económico y político en que se desenvuelve. (1, 2, 6, 21)*
- Consolidar su formación humana integral, a través de la adquisición y desarrollo de valores que den identidad a su persona y le motiven a actuar con libertad, justicia, honradez, respeto, responsabilidad, orden, solidaridad y eficiencia. (18, 22, 26)
- Poseer una visión holística e integral, interdisciplinaria y transdisciplinaria de las ciencias, las humanidades y la vida que facilite el trabajo en equipo mediante procesos de observación, comprensión, análisis, síntesis, reflexión crítica y búsqueda de soluciones, ante los problemas nacionales y regionales y los específicos del ejercicio profesional. (4, 11, 12, 17, 23, 25)
- Hacer uso de su propia autonomía para tomar decisiones éticas en lo personal, religioso, científico, técnico, cultural, ecológico y político. (16, 20, 24)
- Mostrar capacidad organizativa, de liderazgo, espíritu emprendedor y amor al trabajo. (3, 5, 13, 14, 27)
- Desarrollar hábitos de pensamiento reflexivo, crítico e investigativo. (9, 10, 12)
- Mostrar habilidades básicas de comunicación en un segundo idioma (lectura comprensiva) y hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. (7, 8)

De cada rasgo del perfil, o de cada competencia es necesario realizar un proceso de derivación de objetivos, funciones, contenidos orientados al saber, saber hacer y ser (conceptuales, hechos, principios, procedimentales y actitudinales). Este proceso facilita la determinación de las disciplinas, módulos o asignaturas que constituirán el plan de estudio.

Perfil Profesional

Se deriva de las demandas de formación profesional identificadas en el diagnóstico de necesidades. Los referentes esenciales para su determinación son el análisis ocupacional de la

profesión (funciones, tareas, habilidades y destrezas, responsabilidades y condiciones afectivas); las condiciones del mercado de trabajo (oferta, demanda y tendencias); las proyecciones cualitativas y cuantitativas del sector de la producción y los servicios en que se inserta la carrera; los cambios críticos presentes en la sociedad actual; los cambios científicos, tecnológicos y pedagógicos.

Otro referente para su determinación lo constituyen los fundamentos filosóficos y sociales de la Facultad y Departamento (misión, visión). De las competencias se derivan los núcleos (funciones, tareas y objetivos) que requiere para desempeñar el puesto de trabajo, tomando en cuenta el nivel de formación de grado y postgrado. Se recomienda redactar los rasgos del perfil tomando en cuenta los siguientes criterios:

- expresar claramente lo que el egresado será capaz realizar en términos de su desempeño.
- enunciar cada rasgo en forma diferenciada de los demás y cuidar que sea lo más globalizante posible.
- velar porque el conjunto de rasgos seleccionados represente lo propio del perfil de cada carrera y diferencie su ámbito de acción del de otras.

Una vez estructurado el perfil profesional, éste se considerará como un perfil tentativo, no acabado, en construcción permanente, el que será revisado, validado, enriquecido o mejorado a la luz de la elaboración del plan de estudio.

Definición del plan de estudio

El plan de estudio se organiza a partir del perfil académico profesional. En la medida que en éste se hayan considerado todos los aspectos requeridos, se estará asegurando las etapas posteriores del planeamiento curricular. La determinación del plan de estudio es esencialmente un proceso de derivación de contenidos (hechos, principios, conceptos, procedimientos, actitudes y valores), de esta forma el centro del proceso lo constituye el perfil y el análisis de los grandes núcleos que lo conforman. Cada núcleo del perfil generará sus propios objetivos y contenidos. Estos contenidos no se determinan en forma arbitraria, sino que se derivan, como ya se ha explicado, de los diagnósticos y del perfil académico profesional.

Un paso previo a la definición y estructuración del plan de estudio es la elaboración de una matriz de derivación, en donde se recogen todos los requerimientos, en cuanto a contenidos de hechos, principios y conceptos, así como procedimientos y actitudes requeridos por el estudiante para alcanzar las habilidades y destrezas que le permitan desarrollar progresivamente las competencias. Para la construcción de la matriz, ayuda de manera significativa formularse, entre otras, las siguientes preguntas:

¿Qué conocimientos (saber), actitudes, valores (saber ser y estar), habilidades o destrezas (saber hacer) necesitan los estudiantes para alcanzar los propósitos expresados en rasgos del Perfil Profesional y que se corresponden con funciones, objetivos y tareas?

¿Cómo se van a transferir estos contenidos a la aplicación práctica de cada tarea y función?

¿Qué disciplina, módulo o asignatura contribuye al desarrollo de los rasgos o competencias requeridos?

Ejemplo:

CUADRO DE DERIVACIÓN DE COMPETENCIAS PARA EL TRONCO COMÚN DE LAS INGENIERÍAS

Competencia Genérica	Competencia específica	Objetivos Funciones/ tareas	Conocimientos (saber)	Habilidades (saber hacer)	Actitudes (ser)	Disciplina Módulo
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	Aplicar conocimientos de las ciencias básicas y ciencias de la ingeniería	Formular modelos matemáticos sencillos	Sistema numérico Operaciones básicas aritméticas	Aplica operaciones básicas numéricas, a partir de situaciones reales Suma, resta, multiplica, divide simplifica y expande fracciones de forma tal que facilite su análisis y solución Convierte los distintos tipos de fracciones entre sí y a decimales, para construir y desarrollar argumentaciones lógicas. Expresar porcentajes para expresarse correctamente, utilizando el	Asume con responsabilidad el enfoque sistémico para la solución de problemas Disposición para enfrentarse a la solución de nuevos problemas Asume una actitud proactiva ante la vida orientada al éxito y al logro	Matemática

				lenguaje de la matemática.		
--	--	--	--	-------------------------------	--	--

Proceso de derivación de las disciplinas, módulos o asignaturas

En el proceso de construcción de la matriz quedaron claramente definidos: los saberes básicos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y los objetivos por alcanzar, es decir, éstos sirven de insumo para la determinación de los ejes o áreas de formación, las disciplinas y módulos que responderán a las aspiraciones expresadas en los rasgos definidos en el Perfil de Personalidad y el Perfil Profesional y que se concretarán en un plan de estudio.

Los saberes básicos y objetivos definidos deben organizarse siguiendo la significatividad lógica de la disciplina, módulo, asignaturas o unidades temáticas. (Ver conceptos de disciplina, módulo, asignatura en Glosario adjunto). El paso siguiente consiste en agrupar éstos alrededor de disciplinas, expresando los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que permite visualizar lo propio de cada una de ellas y su posible interrelación con las demás, de modo que puedan constituirse, posteriormente, en módulos integradores de diversas áreas del conocimiento. Una vez definidas las disciplinas o módulos se procede a analizarlas y organizarlas en núcleos, los que darán origen (según el criterio de estructuración seleccionado) a las asignaturas que conformarán el plan de estudio.

Para la derivación de las asignaturas o módulos es necesario contar con criterios organizativos claros, que ayuden a sustentar las decisiones tomadas con respecto a los diferentes contenidos que integrarán el plan de estudio. Algunos de estos criterios se refieren a:

- La gradualidad con que deben ser aprendidos ciertos conocimientos (ir de lo simple a lo complejo).
- La coherencia que debe existir entre los distintos elementos que conforman cada asignatura o módulo (coherencia interna) y entre cada asignatura o módulo con los demás componentes del plan de estudio (coherencia externa).
- La extensión de la disciplina o disciplinas que se consideran para la selección e integración de las distintas asignaturas o módulos, a la luz del tiempo disponible para su desarrollo.
- El nivel de generalización o especificidad, según el tipo de conocimientos requerido.
- La interdisciplinariedad o transdisciplinariedad que exige la comprensión de algunos problemas, situaciones o fenómenos, etc.

Los criterios utilizados serán parte constitutiva de la fundamentación del plan de estudio que se incluye en el documento curricular final, por consiguiente, es importante llevar por escrito un historial de ellos que ayude posteriormente a explicar y sustentar las bases sobre las cuales se elaboró el plan de estudio.

También en la estructuración del plan de estudio debe tomarse en cuenta los criterios de orden psicológico (cómo aprende el alumno) y pedagógico (cómo se facilita el aprendizaje), de modo que permitan dar paso a una organización y visión más integradora de la realidad y del proceso de formación.

Clasificación de las asignaturas o módulos

Una vez derivadas de las disciplinas las respectivas asignaturas o módulos se procede a clasificarlos y organizarlos alrededor de dos tipos de ejes de formación, uno que clasifica y organiza las asignaturas o módulos en: Formación General, Básica y Profesionalizante; y otro en atención a las funciones que desempeñará el graduado. Estos ejes de formación se convierten en ejes articuladores de diferentes contenidos del plan de estudio (asignaturas o módulos, sistema de prácticas, formas de culminación de estudios, etc.) También se considera la investigación y la proyección social como ejes articuladores que dan respuesta al cumplimiento de estas funciones universitarias. Estos ejes de formación se explicitan en la Fundamentación del Plan de estudio.

Las asignaturas o módulos ya clasificados y organizados alrededor de ejes de formación, se seleccionan y clasifican seguidamente como: obligatorias, optativas, electivas y facultativas. El énfasis en este momento no es el número de ellos (asignaturas, módulos) o sus créditos, que es un paso posterior, sino la determinación del criterio de flexibilidad que se utilizará más adelante, al momento de organizar el plan de estudio.

Es importante tomar en cuenta, que las decisiones tomadas en este paso no son definitivas, sino que serán confrontadas posteriormente en el paso de estructuración de las asignaturas o módulos, en cada cuatrimestre del plan de estudio.

Asignación de créditos

Debido a que la universidad organiza su oferta educativa bajo el sistema de créditos, el siguiente paso consiste en asignar a cada asignatura o módulo seleccionado, el número de créditos que, en forma tentativa, le corresponderá dentro del plan de estudio.

Estructuración preliminar de la tabla de contenidos del plan de estudio.

Una vez asignado los créditos, se procede a efectuar un primer ordenamiento de las asignaturas o módulos en los cuatrimestres o régimen académico establecido para las carreras o nivel. También, en este momento, se recomienda tomar en cuenta las relaciones de antecedente y consecuente que necesitan algunas asignaturas o módulos: transferencia vertical (utilidad de los conocimientos, capacidades, actitudes, etc., adquiridos en una asignatura o módulo para otros posteriores), así como su relación con las asignaturas o módulos que se ofrecen al mismo tiempo: transferencia-horizontal, (posibilidad de que los conocimientos y experiencias adquiridas en una asignatura o módulo sean aplicables a otro(s) desarrollado(s) en el mismo periodo), de manera que la organización y distribución de los cursos en el plan de estudio permita la significatividad psicológica generando que éstos sean más motivadores y adecuados para aprender en un determinado momento y que a su vez mantenga una estructura coherente, representativa, transferible a la práctica, con especificidad y durabilidad.

Revisión y versión final de la tabla de contenido del Plan de Estudio

Una vez concluido el primer ordenamiento del Plan de Estudios se revisa a la luz del perfil; de los requerimientos de la formación general, básica y profesional; de las necesidades de los estudiantes; de los cambios críticos de la sociedad; de la filosofía y funciones de la universidad; de las nuevas tendencias de las disciplinas; de los nuevos enfoques psicológicos y pedagógicos y, por supuesto, de los parámetros establecidos para la duración de las carreras y el número de créditos. La versión final de la tabla de contenido del plan de estudio se registrará en el formato establecido para tal fin:

Ejemplo: Plan de Estudios 2007

Código	Materia	Requisitos	Créditos	Tipo de signatura	Carácter de la asignatura	Horas semanales		Horas cuatrimestrales	
						Presenciales	Autoestudio	Presenciales	Autoestudio
03031	Introducción a	S/R	4	Básica	Obligatoria	4	4	48	48
Subtotales									

TOTAL CRÉDITOS Y HORAS				TIPO DE FORMACIÓN	TOTAL DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Total de créditos	Horas presenciales	Horas de Autoestudio	Total de horas	General		

				Básica		
				Profesionalizante		
				TOTAL DE FORMACIÓN		

Cuadro síntesis del plan de estudios

Flujograma, mapa o malla curricular

Es la representación gráfica y visual de la organización del plan de estudio, expresa básicamente las relaciones e interacciones entre las asignaturas y el orden lógico en que desarrollarán. También se pueden visualizar los ejes de formación profesional establecidos o las asignaturas según el tipo de formación a la que corresponden

A.3 DETERMINACIÓN DE LA METODOLOGÍA GENERAL DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En la parte correspondiente a la Metodología General de Enseñanza y aprendizaje se determinan dos aspectos. El primero referido a las estrategias de enseñanza y técnicas didácticas recomendadas para la regulación del trabajo docente y el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes; incluye también las estrategias de aprendizaje que permitirán la autorregulación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. El segundo describe el Sistema de prácticas de Formación profesional como uno de los métodos educativos más completos, concebido en la UCA, en el que se conjuga formas organizativas de enseñanza y consolidación de aprendizaje transferible al ámbito laboral. Éste debe explicitarse claramente en el documento curricular.

Las estrategias de enseñanza y de aprendizaje que la UCA impulsa y que deben ser tomadas en cuenta por los especialistas que diseñarán el currículo y estructurarán los programas de asignaturas o módulos, se fundamentan en la propia concepción educativa y curricular de la institución misma, la que retoma los principios propuestos en el Informe Delors, que se resumen en cuatro pilares: “aprender a conocer”; “aprender a ser”, “aprender a hacer” y “aprender a vivir juntos”, y la teoría socioconstructivista, que enfatiza el logro de aprendizajes significativos.

Para que los estudiantes logren este tipo de aprendizaje es necesario: que los contenidos curriculares seleccionados tengan para ellos significación lógica y psicológica, y que, a partir de sus conocimientos previos, seleccionen, abstraigan, interpreten e integren la nueva información a su memoria comprensiva hasta construir o reconstruir su propio conocimiento.

Por consiguiente, en la determinación de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje que se orientan para la aplicación del currículo, se precisa que los docentes estén claros del enfoque conceptual de enseñar y aprender del que se deriva las estrategias metodológicas por

desarrollar. De esta manera, se espera que el docente seleccione diversas técnicas y recursos didácticos que aseguren la realización del acto educativo en función del logro de aprendizajes significativos (reflexivos, críticos y axiológicos) y que permitan que en este proceso de construcción o reconstrucción de sus conocimientos, el estudiante adquiera una visión personal del mundo, forjada en el contexto en que se desenvuelve, en la experiencia cotidiana y en sus relaciones interpersonales.

Las estrategias de enseñanza y de aprendizaje orientadas en el documento curricular deben promover el aprendizaje significativo, de modo que todas ellas contribuyan a la adquisición de aprendizajes funcionales que permitan al estudiante: resolver conflictos cognitivos, establecer relaciones y conexiones entre lo que sabe y lo nuevo por aprender, autorregular su aprendizaje, aplicar lo aprendido a una nueva situación y, continuar aprendiendo. Para el logro de aprendizajes significativos se recomiendan técnicas de aprendizaje como los organizadores previos, los mapas conceptuales, la solución de problemas, etc., las que no invalidan la aplicación de otras técnicas ya conocidas como las exposiciones; las dinámicas interactivas (trabajos en grupos, mesas redondas, foros, panel, seminarios, etc.); el estudio independiente (individual, colectivo, con guías de estudio, módulos autoformativos, etc.); investigaciones, proyectos y trabajos prácticos, de campo, experimentales, etc.

A.4 EL SISTEMA DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se concibe como una de las formas organizativas de la enseñanza cuyos propósitos fundamentales son: vincular gradualmente a los estudiantes con la realidad de su campo profesional; profundizar la relación entre teoría y práctica; contribuir al desarrollo de habilidades, capacidades, actitudes y valores que completen el logro de los objetivos del Perfil Académico Profesional de la carrera; fortalecer la vocación y la independencia cognoscitiva de los estudiantes y hacer posible la interrelación entre aprendizaje, investigación y proyección social. Ésta debe ser un espacio de aprendizaje y desarrollo humano, ya que simultáneamente hay que aprender a ser persona y a ser profesional, “es imposible ser un buen profesional sin antes ser plenamente humano”.

El sistema de Prácticas de Formación Profesional, por su carácter y esencia, debe constituirse en un sistema completo de experiencias de aprendizaje que se desarrolla por etapas, las que integran al estudiante a la problemática del campo laboral específico y exigen la congruencia de sus objetivos y contenidos con los objetivos y funciones propuestos en el Perfil Profesional. Este sistema deberá planificarse como un todo integral, en donde una práctica sirva de base a otra y ésta tenga continuidad en la subsiguiente, hasta culminar el sistema.

El sistema de Prácticas de Formación Profesional, retoma las dimensiones del Paradigma Pedagógico Ignaciano; es decir, se inserta en un contexto laboral determinado (entorno y personas), donde se desarrollan una serie de “experiencias que deben ser objeto de constante reflexión para desencadenar un actuar consecuente, competente y comprometido”.

Implica que en el estudiantado se despierte una serie de dudas, inseguridades, asombros, dificultades diversas y experimente la incertidumbre. Los anteriores son aprendizajes, que posibilitan la experimentación de sensaciones nuevas y crecimiento. Esta reflexión debe

propiciar espacios donde comparta lo vivenciado, las lecciones aprendidas deben constituir experiencias y éstas a su vez, riqueza, madurez profesional y humana. Este proceso de experiencia y reflexión genera un actuar distinto en el estudiante, quien mostrará en acciones concretas, sus convicciones y compromisos con y para los demás. Cierra este proceso la evaluación, concebida de manera continua e integrada en las dimensiones expresadas anteriormente. Recobra vital importancia el proceso de la autoevaluación del estudiante porque ha de aprender a ser autocrítico con su actuar, valorar cuánto ha aprendido a convivir, a aprender y a decidir. (Ver documento “Pista para diseñar las Prácticas Profesionalizantes inspiradas en la Pedagogía Ignaciana” Rodrigues, R 2002).

La planificación del sistema de Prácticas de Formación Profesional no debe ser coyuntural ni improvisada, sino que debe ser parte de la toma de decisiones en el momento de la macro planificación curricular. Las prácticas que lo integran deben realizarse en instituciones idóneas de la producción y los servicios, como parte de la formación profesional de todo egresado, bajo la planificación, dirección y control de la facultad.

El sistema de Prácticas de Formación Profesional debe ser definido como parte del plan de estudio. Se inserta en aquellas asignaturas o módulos que por su carácter eminentemente práctico exigen el desarrollo de experiencias de aprendizaje integradoras que articulen, tanto los contenidos teórico-prácticos, como los ejes de investigación y proyección social.

La planificación, dirección y control del sistema de Prácticas de Formación Profesional exige a lo interno de las Facultades y Departamentos el establecimiento de vinculaciones, convenios o arreglos con distintos tipos de empresas, organismos, instituciones o diferentes grupos de la sociedad civil, esto conlleva por parte de las autoridades y de los profesores responsables de las prácticas a un proceso continuo de gestión, coordinación, estudio y selección de las áreas de prácticas.

El Sistema de Prácticas de Formación Profesional por su gradualidad y complejidad creciente se desarrolla en etapas. A manera de ejemplo, estas podrían ser: Práctica de Familiarización, Práctica Intermedia y Práctica Preprofesional.

La Práctica de Familiarización o inicial consiste en el establecimiento del primero vínculo del estudiante con el sector, área o campo de trabajo de su especialidad. Forma parte de las experiencias prácticas de las asignaturas o módulos propios de los primeros semestres del plan de estudio.

La Práctica Intermedia, vincula al estudiante con situaciones más complejas del campo de acción de la carrera y responde a los conocimientos, habilidades, actitudes y valores desarrollados a través de las asignaturas o módulos ubicados en los semestres objetivos de la Práctica de Familiarización y sienta las bases para la Práctica Preprofesional.

La práctica Preprofesional, consiste en la inserción de los estudiantes en actividades específicas del campo de trabajo en las cuales demuestran haber alcanzado las competencias para el desempeño de las funciones propias del perfil profesional. En ella los estudiantes asumen responsabilidades que les permiten obtener un concepto más claro de lo que se hace

en un campo de trabajo específico, ofrecen alternativas de solución a problemas identificados, sistematizan experiencias, recaban y procesan información que les facilite la preparación de su forma de culminación de estudio seleccionada.

A.5 SERVICIO SOCIAL

En este proyecto curricular, la UCA pretende incluir progresivamente el servicio social como parte del currículo. En este período crea las condiciones internas y externas para su real y creativo desarrollo, pues si queremos “formar hombres y mujeres para los demás” debemos procurar los espacios para que desde una perspectiva humana y humanizante y desde las profesiones los estudiantes logren un contacto vivo y directo entre su vida y la profesión; la universidad y la realidad social, vínculos que posibiliten su inserción e inmersión crítica y profunda en la vida laboral, comunitaria, social, política, económica, etc., y desde ella aporte a la transformación de su entorno.

A.6 DETERMINACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN.

El Sistema General de Evaluación retoma los aspectos fundamentales expresados en la parte inicial de las orientaciones para la Formulación de un Diseño Curricular, principalmente en lo referido al seguimiento y evaluación, es decir, al planeamiento y sus resultados; al desarrollo o aplicación del currículo y a la evaluación de los aprendizajes y del currículo mismo (evaluación de la evaluación). Es por ello que en este sistema se incluyen tres aspectos clave:

- La forma global en que se llevó a cabo el proceso de formulación y aplicación del diseño curricular; la cual tiene dos momentos, uno interno y otro externo.
- La Forma de Culminación de estudio y
- Las Orientaciones sobre la evaluación del aprendizaje que servirán de base para la elaboración del componente de evaluación en los programas de asignaturas.

A.6.1. Fases de Evaluación Interna del Currículo

6.1.1 En lo concerniente a la Evaluación del Currículo, en su fase *interna de planificación*, comprende dos momentos: la valoración de los procesos seguidos en la elaboración de los documentos curriculares vigentes (aplicación de las orientaciones del diseño curricular, la participación de comisiones, profesores, alumnos, egresados, empleadores, especialistas, etc., en la definición de la propuesta curricular) y la aplicación de los resultados de las fases que incluye el análisis de los documentos curriculares, en términos de su calidad y pertinencia, coherencia y articulación interna. Este último momento implica la revisión entre otros aspectos de:

- La validez del perfil con relación al diagnóstico de necesidades, el avance científico técnico y las nuevas concepciones educativas
- La validez del plan de estudio y los programas de las asignaturas o módulos con relación a las demandas de formación identificadas en el diagnóstico de necesidades

- La coherencia interna que guardan entre sí el perfil, el plan de estudio y los programas de asignaturas
- La articulación que existe en el plan de estudio entre: formación general, básica y profesionalizante; la teoría y práctica; las formas de culminación de estudios; las asignaturas que posibilitan el desarrollo de las actitudes y habilidades investigativas; la articulación horizontal y vertical de las asignaturas
- La coherencia interna entre los diferentes componentes de los programas de asignaturas (objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, formas de evaluación, bibliografía, recursos didácticos, tiempo disponible para su desarrollo y peso asignado a la teoría y a la práctica)
- La coherencia entre syllabus y programa; syllabus y planes de clase; syllabus y condiciones, recursos y materiales

6.1.2 Evaluación *interna de la fase de desarrollo*, se refiere a la valoración de la forma en que fue aplicado el currículo. Abarca el análisis de la práctica educativa en cuanto a:

- Docencia
 - Aprendizaje.
 - Condiciones en que se desarrolló el currículo.
 - Trabajo metodológico,
 - Normativas y reglamentos.
- **Docencia:** manejo de la concepción curricular definida en los documentos curriculares y expresada en: cumplimiento de las competencias explicitadas en syllabus; utilización de estrategias de enseñanza- aprendizaje; aplicación de las formas pertinentes de evaluación de los aprendizajes; la calidad de las relaciones interpersonales, vinculación y participación en las actividades de investigación, de proyección social y prácticas de formación; la atención sistemática a los estudiantes, a través de las consultas u otras formas de orientación.
 - **Aprendizaje:** calidad de los conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores (competencias) desarrollados por los estudiantes en correspondencia con los rasgos del perfil de personalidad y profesional, expresados en la transferibilidad de los conocimientos en la solución de problemas reales, en acciones investigativas y de proyección social, en las prácticas, u otras actividades académicas, asumiendo en cada una de ellas una actitud responsable y comprometida.
 - **Condiciones en que se desarrolló el currículo:** recursos docentes (número, tipo de contratación y nivel de formación), estudiantes (número de estudiantes por carreras y grupos, relación profesor-estudiantes), recursos didácticos (laboratorios, bibliografías, material de estudio, equipos, apoyo logístico, aulas con facilidades para las experiencias prácticas), ambiente del aula e institución, etc.

- **Trabajo metodológico desarrollado:** reuniones didácticas de claustros, preparación científica y pedagógica de las asignaturas; acciones de capacitación y superación docente; temas de discusión, debates, intercambio con docentes de otros departamentos, facultades o de otras universidades.
- **Normativas y reglamentos del trabajo académico** que apoyaron el desarrollo del currículo y del sistema de evaluación del desempeño.

6.1.3 Evaluación interna de la fase de evaluación, comprende tres aspectos: la evaluación de cómo se llevó a cabo el proceso de evaluación de los aprendizajes en concordancia con la concepción curricular determinada y lo establecido en los reglamentos y normativas de la universidad; la evaluación del desempeño de los docentes, definida en el sistema correspondiente y la evaluación interna y externa del currículo que se orienta en este documento.

A.6.2. Fase de la Evaluación Externa, se centra en la valoración de la eficiencia y eficacia del currículo, en función de la calidad del desempeño de los egresados y del impacto de la carrera en las actuales circunstancias del país. La evaluación de estos aspectos requiere de la participación amplia de los sectores de la producción y los servicios vinculados con la carrera, así como de los egresados y graduados.

En los documentos curriculares debe expresarse claramente los tiempos de aplicación tanto de la evaluación interna como de la evaluación externa, se recomienda realizar el proceso completo al concluir una cohorte de egreso y graduación.

A.6.3 Forma de Culminación de Estudio

Por su parte, la Forma de Culminación de Estudio está referida a las exigencias que se presentan en el plan de estudio a los estudiantes, como parte de la valoración final de su aprendizaje. La Forma de Culminación de Estudio se determina de acuerdo con las características del Perfil Académico Profesional y debe ser coherente con la concepción curricular y manera en que fue estructurado el plan de estudio. Por ejemplo: si el énfasis del plan de estudio está centrado en el descubrimiento, experimentación e investigación, la selección apropiada sería la Monografía. Si está centrado en un sistema de prácticas de campo y prácticas pre profesionales, la selección sería la sistematización de ellas, en la que se presenta un informe o ensayo. En síntesis, las formas de culminación de estudio no se determinan de manera arbitraria, sino que tendrán una estrecha vinculación con los ejes y énfasis propuestos en el plan de estudio. Independientemente de la forma de culminación de estudio, que más se adecua a las características de las carreras, todas deben desarrollar procesos investigativos con el rigor que cada una de ellas requiere.

A.6.4 Orientaciones sobre la Evaluación del Aprendizaje

Las orientaciones sobre la evaluación del aprendizaje están referidas a la consecución de las competencias, en términos de desempeño, en concordancia con el enfoque conceptual y metodológico de competencias, orientado al inicio de este documento y que normará, en la

elaboración de los programas, lo concerniente a las diferentes formas de evaluación de los aprendizajes.

Tradicionalmente se ha evaluado sobre la base de conceptos, hechos y principios, en este enfoque de la evaluación por competencia se desarrollan y evalúan todos los objetivos formativos (conceptos, capacidades, actitudes, valores) a través de diversos procedimientos. Algunos autores a ésta la denominan evaluación auténtica o alternativa, aunque, en realidad no es más que una consecuencia lógica de la formación para el desarrollo de competencias y la diversidad de objetivos inherentes a la misma.

En este enfoque de evaluación es preciso recordar que el aprendizaje es algo activo, individualizado y basado en el desarrollo cognitivo, por tanto la evaluación debe partir de la participación activa del alumno para que pueda resolver problemas reales. Algunas características de ella, se expresan a continuación:

- “Requiere que los alumnos actúen eficazmente con el conocimiento adquirido.
- Supone para el estudiantado la realización de un amplio rango de tareas importantes para el desarrollo de competencias.
- Las tareas propuestas suponen retos poco estructurados (procesos no acabados por el docente) y funciones que ayudan a los alumnos a ensayar para la realidad compleja de la vida adulta y profesional.” Yáñez,C. 2006.

El desarrollo de una competencia no puede ser observada directamente en toda su complejidad, sino que generalmente es inferida de las funciones por desempeñar. Esto requiere determinar previamente, principios, pautas o criterios de desempeño y llevar registros de los tipos de funciones o desempeños que permitirán reunir evidencia, en cantidad y calidad suficiente para hacer juicios razonables acerca del logro de la competencia de un estudiante.

En síntesis, debe retomarse lo que la UCA orienta en sus documentos filosóficos y normativos en cuanto a que el aprendizaje debe ser significativo, activo, interesante y funcional y, por consiguiente, las formas de evaluación del aprendizaje deben corresponderse con esta concepción y diversificarse conforme los objetivos propuestos, los contenidos desarrollados, la metodología aplicada y las actividades de aprendizaje realizadas.

A.7 ORIENTACIONES BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURA

Las orientaciones para la formulación del diseño curricular, concluyen con la fase de elaboración de los Programas de Asignaturas o de módulos, estos son documentos curriculares que operativizan las aspiraciones del Plan de Estudio. Son el resultado final del proceso de toma de decisiones realizadas en el ámbito de la macroplanificación curricular, por ello su formulación requiere de un análisis cuidadoso de los insumos recabados en el proceso

anterior, de la práctica educativa desarrollada y de los avances de las ciencias en el área de conocimiento de su competencia.

Los contenidos de los programas se derivan de ese análisis y revisión exhaustiva de los documentos curriculares ya definidos y de sus fundamentos, consecuentemente, no se elaboran a partir del índice de un texto, o de acuerdo con los gustos o temas que más domina el profesor o equipo responsable de su formulación.

Para el proceso de elaboración de los programas, es requisito fundamental, que a los académicos o conjunto de expertos que formularán éstos, se les entregue la documentación básica que les permita estructurarlos, siguiendo la lógica de la derivación establecida: perfil académico profesional y perfil de personalidad, el descriptor de la asignatura, el cuadro de derivación de objetivos y contenidos y las normas institucionales que se consideren pertinentes.

El proceso de análisis y revisión exige a los académicos tomar decisiones, (qué, para qué, cómo, cuándo) en cuanto al orden lógico de los contenidos, su pertinencia y actualidad, a la determinación de los objetivos, la distribución de las unidades en el tiempo, la definición de las estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje que más se adecuen a las características de las asignaturas y al desarrollo de las habilidades y destrezas que exige cada competencia. Así mismo, determina las formas y criterios de evaluación de los aprendizajes por implementar en la asignatura, en correspondencia con las estrategias y técnicas didácticas seleccionadas para el logro de los objetivos y competencias.

Los programas de asignaturas son documentos oficiales de la institución y de cada una de las carreras y programas, son de carácter obligatorio y tienen una vigencia acorde con la establecida en el plan de estudio. Por su naturaleza, objetivos y contenidos responden al desarrollo de capacidades y competencias; son homologables en trámites con otras titulaciones internas y externas. En anexo se presentan dos diseños de estructura y componentes, uno para los programas de asignaturas y otro para el syllabus. El de este último se modifica en su totalidad, se irá implementando de manera gradual, según se avance en la preparación de condiciones hacia un currículo por competencias tanto en sus aspectos organizativos, psicopedagógicos y metodológicos.

A.8 IMPLICACIONES

Las implicaciones no forman parte del diseño curricular, sin embargo se abordan elementos que deben ser considerados en el proyecto curricular, fundamentalmente en los procesos de planificación y aplicación del currículo. Entre las cuales podemos señalar las siguientes:

- ✓ Recursos humanos calificados para el desarrollo curricular propuesto.
- ✓ Personal académico con formación pedagógica y actualización disciplinar.
- ✓ Cronograma para la elaboración de programas de asignaturas.
- ✓ Elaboración de planes de adquisición bibliográfica.

- ✓ Previsión de laboratorios, equipamiento, aulas e infraestructura en general.
- ✓ Estimación de la estructura de costo.

Elaboración de planes de liquidación para la atención a los estudiantes de carreras que entran en transformación curricular, de manera que se organice responsablemente el ritmo de avance y egreso de ellos/as.

A continuación se presentan las estrategias metodológicas para la construcción de un currículo por competencia, orientaciones que se irán implementando progresivamente, en un proceso de experimentación, revisión, reflexión y reconstrucción permanente.

B. ETAPA DEL DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIA

El proceso de diseño del currículo por competencias, en la UCA igual que para la educación superior, es bastante nuevo y no se cuenta con referencias cercanas de concreción y aplicación del mismo, pues el énfasis tradicional ha sido la preparación del estudiantado de acuerdo con los cánones de una profesión, sin tener en cuenta procesos metodológicos para sistematizar la formación acorde con los requerimientos del entorno y fundamentalmente la adquisición de las competencias para su posterior transferencia al ámbito laboral.

En este enfoque el diseño curricular parte de la selección de contenidos esenciales (mínimos suficientes) para vivir en la sociedad y desempeñarse en ella, lo cual implica elegir actitudes, valores, capacidades y conocimientos básicos, es decir, se enfatiza en los requerimientos del mundo laboral-profesional y en los grandes problemas de la sociedad, con referencia a criterios de idoneidad y la estandarización de los procesos de aprendizaje-enseñanza. Se busca establecer mecanismos que aseguren que el diseño curricular tenga una tendencia hacia la renovación permanente, que haya una participación amplia de docentes, directivos y coordinadores de carreras o de programas, de igual forma se espera que se inicien procesos continuos de sistematización de los cambios a partir de la evaluación, la planeación y la aplicación del currículo.

Al diseñar el currículum por competencias, y tomando en cuenta la dimensión de contexto del paradigma pedagógico ignaciano, debemos tener en cuenta al estudiantado y las posibilidades que tiene de asimilar bien todos los contenidos que se le proponen, sus características y entorno socioeconómico en el cual vive, seleccionando solamente los contenidos relevantes, de tal forma que se creen los espacios y recursos necesarios suficientes para formar con alto grado de calidad las competencias propuestas en el perfil profesional.

El diseño del currículo por competencias en la UCA surge de:

1. La necesidad de concretar el enfoque constructivista y el paradigma pedagógico ignaciano en unas estrategias organizativas y curriculares, las cuales se evidencian con mayor claridad en el enfoque curricular por competencias.
2. Asumir las competencias específicas del área jurídica (primera experiencia con este tipo de enfoque) por formar en los futuros profesionales, teniendo en cuenta tanto el desarrollo

disciplinar como las actividades de desempeño actuales y las tendencias laborales hacia el futuro.

3. La necesidad de ponernos en sintonía con las experiencias de currículo por competencia para mejorar la gestión de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. La necesidad de modernizar los procesos de diseño y desarrollo curricular con el fin de potenciar el talento y talante humano y optimizar los recursos físicos, materiales y financieros.

5. La necesidad de unificar procesos metodológicos de diseño y desarrollo curricular acorde con los requerimientos del entorno, para que haya coherencia entre los perfiles de competencia, los planes de estudio, las estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas.

En este proceso que recién inició la UCA, se pretende superar los vacíos entre la planificación curricular y lo que realmente se ejecuta en el aula de clase. Por ello, desde las páginas iniciales de este documento se definió el concepto de competencia y su alcance, por otro lado se han desarrollado procesos de reflexión sobre el modelo curricular vigente y sensibilizado alrededor de este nuevo, encontrando los vínculos que lo articulan con su filosofía del continuo mejoramiento, de ser y dar lo mejor, de sintonizarnos con los procesos estandarizados, respetando lo que nos hace ser auténticos. De igual forma ha emprendido la preparación de las comisiones curriculares y equipos docentes a fin de asegurar la aplicación de estrategias metodológicas para el desarrollo de las competencias y desarrollar procesos que conduzcan a la certificación y gestión de la calidad implementados en las organizaciones e instituciones educativas que aprenden.

PRINCIPIOS DEL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

El proyecto educativo basado en competencias, tanto en pregrado como en posgrado se caracteriza por cumplir con unos principios educativos que se articulan con los fundamentos de la filosofía institucional. A continuación se describen algunos de estos principios:

Respuesta a requerimientos del entorno

En el diseño curricular por competencias, los contenidos se seleccionan acorde con los requerimientos del entorno social y empresarial y a las necesidades de autorrealización de los estudiantes. (Dimensión contextualización)

Enfoque hacia la actuación

Los contenidos del currículo se basan en procesos de actuación de la persona, es decir, se orientan a la acción en determinados contextos con sentido para los estudiantes. Esto indica que un determinado saber (contenido) se enlaza con un problema, tarea o actividad para llegar a un producto. Sin embargo, no se descuida la parte interna del sujeto que aprende; por el contrario, ésta se tiene en cuenta como eje clave en el desempeño. (Dimensión acción).

Respuesta a los grandes retos de la humanidad

Estos grandes retos de la humanidad son: el desarrollo sostenible, la paz, la vivencia en la pluriculturalidad, etc. Responder a estos retos requiere de un compromiso social y personal, es decir, ponerlos en clave ignaciana, dar respuesta al contexto, con el sello UCA, desde la libertad, dándose a los y las demás. (Dimensiones reflexión- acción)

Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento implica articular lo aprendido con los requerimientos del contexto profesional, mostrando los dominios alcanzados, mediante las habilidades, destrezas, actitudes, valores y conocimientos, en la solución de problemas, en la sistematización de los contenidos, acordes con modelos de búsqueda de la calidad en los procesos de aprendizaje. (Dimensión experimentación)

De la enseñanza al aprendizaje

El proceso educativo se centra en la persona que aprende y desde allí se piensan los resultados pedagógicos esperados, teniendo en cuenta el contexto social. Esto implica darle importancia a las potencialidades del sujeto en las diversas dimensiones del desarrollo humano, facilitarle condiciones que le posibiliten afianzarlas, enseñarle a aprender a manejar sus debilidades, mediante procesos metacognitivos y de autorregulación. También implica que los docentes diseñen y orienten las estrategias de enseñanza para el desarrollo de capacidades cognitivas y metacognitivas, de procesamiento de la información: búsqueda, sistematización, análisis, síntesis y aplicación, para que el aprendizaje sea significativo, funcional y situado, que responda a los intereses del sujeto, que sea duradero, transferible y autorregulable. (Dimensión evaluación)

Flexibilidad curricular

El referente fundamental que orienta la flexibilidad es el perfil del estudiante (competencias) a formar en cada carrera o programa, que se evidencia en los contenidos, las planeaciones de tiempo, recursos y estrategias que se van cambiando para alcanzar el desarrollo de las competencias de la mejor forma posible. Como puede observarse la visión está centrada en las competencias por desarrollar y no en el plan de estudios como ha sucedido tradicionalmente, esto permite realizar modificaciones en las planeaciones establecidas. (Dimensión reflexión- acción)

La autorreflexión como eje de la formación basada en competencias

En este principio se concreta el enfoque socioconstructivista-laboral y el del pensamiento complejo, pues los procesos autorreflexivos se constituyen en un eje y marco integrador del desempeño idóneo. Propicia en los estudiantes acciones motivadoras hacia su autoevaluación, autoplanificación y autoejecución del desempeño frente a actividades y problemas propios de un determinado contexto, buscando el reconocimiento de errores y su continua superación con una disposición general hacia la perfección y la excelencia. La idoneidad, como característica central de las competencias, se basa en la práctica continua de la autorreflexión, la cual permite aprender de los errores y de los aciertos, disponiendo de lecciones aprendidas a ser

aplicadas en nuevas experiencias de vida en las cuales se requiera la actuación del estudiantado. (Dimensión evaluación-experiencia, reflexión, acción).

Esto implica diseñar el currículo de una forma flexible en la cual se establezcan actividades de formación y mejoramiento de la práctica autorreflexiva en los estudiantes y docentes. Igualmente se requiere establecer mecanismos que orienten la práctica continua de la autorreflexión para que ésta sea el eje del permanente mejoramiento de los planes de estudio y a su vez modele esta práctica en los mismos estudiantes, pues ellos tienden a aprender mejor mediante el ejemplo de los propios docentes.

Estrategias para gestionar, procesar y manejar la información

Una persona competente se caracteriza también porque reconoce y acepta el constante cambio e incertidumbre, lo cual hace que la información sea cambiante. Ante ello, emplea estrategias de aprendizaje que le permitan procesar y aplicar la información, más que memorizarla. Mediante estrategias cognitivas, la persona competente busca, selecciona, clasifica, crea y aplica la información pertinente a un determinado problema. De acuerdo con la competencia específica que se emplee, se requerirá de unas determinadas estrategias y no de otras, en concordancia con la naturaleza de ésta. (Dimensión contexto-reflexión-acción-evaluación).

BASES DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

La construcción del currículo por competencias en la UCA, parte de las experiencias curriculares vigentes, introduce progresivamente principios y formas de organización del proceso de formación por competencias y siempre está en la búsqueda mejorar la calidad de los procesos curriculares y la aplicación de los mismos. A continuación se describen las bases de este currículo, sin embargo es necesario aclarar que muchos de sus componentes y fases son iguales a las orientadas en la “Etapa Diseño curricular vigente”, de este mismo documento.

1. La estructura del perfil por competencias es la base que orienta todos los procesos curriculares.
2. El currículo se organiza por módulos y nodos problematizadores para potencializar el desarrollo de las competencias consignadas en el perfil.
3. Los docentes conforman colectivos para trabajar en equipo y así dirigir las actividades de enseñanza.
4. La didáctica se basa en el aprender haciendo, buscando que los estudiantes se formen teniendo como base el contexto profesional y la integración de conocimientos, actitudes, valores y procedimientos mediante la realización de actividades y resolución de problemas.

5. La evaluación tiene como eje central el desempeño porque es donde se percibe como evidencia el logro o alcance de la competencia.

PERFIL DE COMPETENCIAS

En el perfil se concretan las competencias por formar en los estudiantes durante toda la carrera de grado o posgrado. Es el resultado final de los estudios universitarios, y ellas responden a los requerimientos del ejercicio profesional, acorde con las características del contexto presente local y global, y las tendencias de la profesión hacia el futuro, en consonancia con los cambios sociales, políticos y tecnológicos. Para cada competencia identificada se establecen niveles en su formación y unidades de competencias, con sus respectivos indicadores. Los directivos, coordinadores, docentes y estudiantes deben tener un conocimiento claro de las competencias globales o actividades generales, de las unidades de competencias o actividades específicas y de los respectivos indicadores con el fin de orientar el proceso de aprendizaje-enseñanza-evaluación acorde con la planeación institucional.

Ejemplo

Competencia global/ Actividades generales: gestionar los recursos financieros y físicos acorde con los requerimientos de los procesos empresariales y posibilidades de negocio. (En la competencia se debe demostrar las habilidades y destrezas que implica el proceso de gestión tomando en consideración los criterios de idoneidad definidos en la organización, planificación, administración, ejecución y evaluación).

Unidades de competencia/actividades específicas:

- Gestionar la consecución de los recursos con base en los requerimientos de la empresa
- Administrar el presupuesto con base en los lineamientos institucionales
- Asegurar que todos los procesos tengan los recursos necesarios acorde con las necesidades detectadas
- Administrar el inventario de máquinas, equipos, herramientas y materiales siguiendo lineamientos institucionales y el comportamiento ético.

PAUTAS GENERALES PARA DISEÑAR EL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

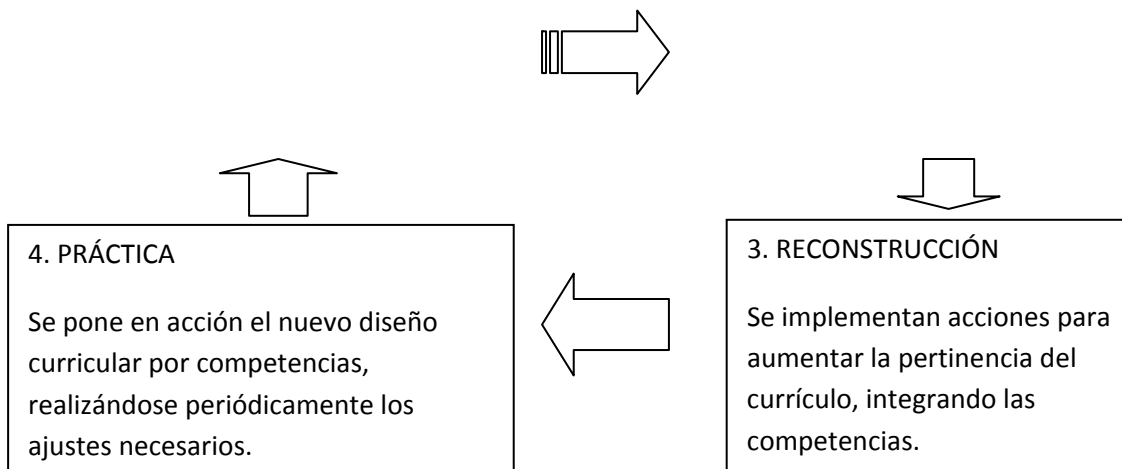
En este diseño se propone seguir como metodología los lineamientos generales de la Investigación Acción-Educativa (IAE), la cual está constituida por cuatro fases intercaladas y circulares: cuando finaliza la última, se reinicia el proceso con la primera fase. Las cuatro fases son: observación-diagnóstico, deconstrucción, reconstrucción y práctica.

1. OBSERVACIÓN-DIAGNÓSTICO:

Observar el tipo de currículo que se tiene, junto con las fortalezas y debilidades de su puesta en práctica

2. DECONSTRUCCIÓN

Se buscan los modelos mentales y teorías implícitas causantes de la baja



FASE I. OBSERVACIÓN-DIAGNÓSTICO

1. Análisis de la estructura curricular que tiene actualmente la carrera o el programa.
2. Comprensión del modelo pedagógico explícito que sustenta el programa de formación.
3. Observación de cómo se pone en práctica el diseño curricular que se tiene a través de las actividades de aprendizaje-docencia y evaluación.
4. Realizar encuestas a los diversos estamentos, (docentes, empleadores y egresados y estudiantes de últimos años) con el fin de determinar cómo es el currículo y cómo se asume en la práctica.
5. Observar también cómo es el currículo de otras carreras de la universidad o de otras universidades nacionales o extranjeras, para así comprender mejor en qué estado se encuentra el currículo propio que se va a reestructurar por competencias.

PRODUCTO ESPERADO: Comprensión del propio currículo en la teoría y en la práctica, detectando debilidades y fortalezas.

FASE II. DECONSTRUCCIÓN

1. Promover la práctica de la autorreflexión en los coordinadores de carreras-programas y/o directores, docentes y estudiantes para que, a partir de la toma de conciencia individual y el análisis crítico, se determine qué modelos mentales negativos y teorías implícitas negativas influyen en las debilidades que presenta el currículo y su ejecución.
2. Pasar por escrito los resultados de la autorreflexión a la Comisión Curricular de la carrera o programa.
3. Someter las aportaciones de la autorreflexión individual a discusión mediante talleres reflexivos con grupos focales.

4. Analizar los casos de otros diseños curriculares o procesos organizacionales donde se han detectado modelos mentales y teorías implícitas que obstaculizan el cambio.

5. Tener en cuenta en la reflexión individual y grupal los retos de la educación futura y la forma cómo se están asumiendo en el currículo que se tiene, junto con los posibles obstáculos mentales y actitudinales a su incorporación en el nuevo diseño curricular por competencias.

Algunos de estos retos son: enseñanza del proceso de conocimiento, enseñanza del conocimiento pertinente y su aplicabilidad en situaciones concretas, enseñanza de la condición humana, enseñanza de la identidad de ciudadano/a, enseñanza para enfrentar la incertidumbre, enseñanza del proceso de comprensión y “enseñanza de la antropoética”. E.Morin (Ver glosario) o en palabras de Delors: “aprender a convivir”.

PRODUCTO ESPERADO: detección de modelos mentales y teorías implícitas negativas que bloquean el cambio y dificultan la pertinencia del currículo.

FASE III. RECONSTRUCCIÓN

Elaboración del mapa de competencias de la carrera o programa

La identificación y normalización de competencias es el componente que marca la diferencia sustancial con el diseño curricular vigente, pues aunque tenía como referencia los requerimientos del mundo profesional y de la disciplina, en la práctica educativa del aula se enfatizaba más en los contenidos de las asignaturas. En esta fase de reconstrucción es preciso centrarse en el desarrollo de las competencias, habilidades o destrezas y en los procesos para que los estudiantes las alcancen. Para ello es necesario identificar las competencias que los estudiantes poseen, las recomendadas por los profesores, así como las detectadas en el campo profesional-científico (egresados-profesionales del área) y a partir de éste se elabora el mapa de competencias a formar en los estudiantes.

Se propone como uno de los métodos más sencillo para construir un mapa de competencias el siguiente:

1. Realizar un estudio de caracterización de la profesión, en torno a leyes que la rigen, oferta de empleo, organización, diferencias con otras profesiones similares y áreas ocupacionales.
2. Elaborar un mapa inicial de competencias partiendo de los elementos pertinentes del currículo que ya se posea y de la misma profesión, junto con las recomendaciones de los docentes, estudiantes y egresados. Para ello se tendrían en cuenta diagnósticos que ya se hubiesen hecho al respecto, como también análisis de la demanda laboral.
3. Buscar aquellas competencias que ya hayan sido determinadas por otros programas de formación u organizaciones competentes en el ramo. Tales competencias se adecuan al

enfoque de la carrera o programa, de tal manera que estén en concordancia con el desarrollo disciplinar-interdisciplinarios y el entorno laboral-profesional.

4. Someter el mapa de competencias elaborado al análisis, complementación y validación de un grupo de expertos en el área profesional. Este grupo de expertos debe, además, ayudar a perfeccionar las competencias en cuanto a su redacción y componentes (criterios de desempeño, rango de aplicación, saberes y evidencias requeridas).

Los expertos deben tener las siguientes características:

- Conocimiento profundo de la profesión.
- Conocimiento actualizado de las teorías de aprendizaje-enseñanza-evaluación
- Posgrado o una experiencia significativa en el área.
- Poseer conocimiento de las tendencias que hay en el ámbito profesional.

Para elaborar el mapa de competencias teniendo como base la caracterización del área y los elementos pertinentes del plan de estudios que se posee, se pueden seguir los siguientes pasos:

- a. Identificar las áreas de desempeño, las actividades generales y las actividades específicas que demanda el contexto profesional en los futuros graduados de una determinada carrera o programa. Esto debe basarse en evidencias objetivas y para ello puede emplearse el método de realizar entrevistas a expertos externos en las diversas áreas que conforman la carrera, en lo posible de una forma grupal. Además de las actividades, se identifican cuáles son los criterios de excelencia, de idoneidad o de trabajo bien hecho que se tienen para tales actividades.
- b. Analizar los avances de la profesión mediante la revisión de la literatura científica nacional e internacional para determinar requerimientos presentes y futuros a la formación profesional, los cuales deben también describirse como actividades a desempeñar.
- c. Con base en las actividades e indicadores de idoneidad identificados tanto en el contexto profesional como en el plano de los avances y tendencias en la investigación científica de la profesión, se procede a establecer las competencias a formar en los estudiantes de la carrera o programa.

EJEMPLO:

Área de desempeño/Función: Gestión de recursos.

Competencia de Área: Gestionar los recursos acorde con los requerimientos de los procesos empresariales y posibilidades de negocio, aplicando con óptimo nivel y ética los procesos definidos.		
Actividades generales	Actividades específicas	Criterios de excelencia/idoneidad/

		trabajo bien hecho.
<p>Gestionar los recursos:</p> <p>Humanos</p> <p>Materiales</p> <p>Financieros</p>	<p>Organización administrativa</p> <p>Manejo de plan de desarrollo</p> <p>Manejo de las formas administrativas Relaciones y comunicación Administrativa</p> <p>Implicaciones de la gestión</p> <p>Políticas y criterios para seleccionar personal. Análisis de puesto. Procesos y criterios para la adquisición de materiales.</p> <p>Procesos para administrar el presupuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo determinado • Soportes y formas administrativas establecidas. • Transparencia en las gestiones. • Manejo ético de la información

Para cada actividad general se establecen varias actividades específicas.

Actividades generales	Actividades específicas	Criterios de excelencia/idoneidad/ trabajo bien hecho.
<p>Gestionar los recursos humanos aplicando las políticas y criterios para seleccionar personal conforme al análisis de puesto.</p>	<p>Aplicación de políticas y criterios institucionales.</p> <p>Procesos para identificar un puesto en una unidad laboral.</p> <p>Manejo de técnicas de selección de personal.</p> <p>Criterios para la determinación de salarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad y compromiso en la aplicación de las políticas y criterios. • Orden y sentido común para optimizar la información de los expedientes • Cumplimiento de los requerimientos administrativos establecidos. • Transparencia en las gestiones

Para cada área de desempeño o funciones se define un nodo problematizador dentro del currículo. Recuerdese que en la redacción de la competencia ésta se describe con un verbo en

infinitivo referido a un desempeño concreto, al cual se desagrega en acciones por llevar a cabo, en la determinación del objeto o situación sobre la cual recae la acción y se complementa con una condición de calidad.

Ejemplo: Nodo problematizador: Procesos de cualificación y ubicación de recursos humanos. (En el Área de desempeño de la gestión de recursos humanos) (Ver estructura y elementos de los nodos en páginas posteriores)

El paso que sigue es identificar en cada unidad de competencia los elementos de competencia y estos surgen de las actividades específicas que la componen. EJEMPLO:

Unidad de competencia: Gestionar la consecución de los recursos con base en los requerimientos de la empresa

Elementos de competencia:

- Gestionar proyectos de inversión teniendo en cuenta el presupuesto institucional y parámetros acordados.
- Organizar licitaciones de acuerdo con oportunidades y lineamientos institucionales
- Gestionar contratos civiles acorde con parámetros establecidos en el área.
- Autorizar la compra de los recursos de acuerdo con los flujos de caja y el presupuesto utilizando elementos que evidencien una toma de decisiones acertada.

Actividad general

- Gestionar la consecución de los recursos con base en los requerimientos de la empresa

Actividades específicas:

- Gestionar proyectos de inversión
- Organizar licitaciones
- Gestionar contratos civiles
- Autorizar la compra de los recursos de acuerdo con los flujos de caja y el presupuesto.

Por cada elemento de competencia se establecen cuatro componentes con base en los cuales se orienta su formación:

- ✓ Criterios de desempeño (indicadores de calidad con respecto al elemento en cuestión).
- ✓ Saberes esenciales (conocimientos, procedimientos, actitudes y valores requeridos para desempeñar la tarea).
- ✓ Rango de aplicación (delimitación de los diferentes ámbitos, tipos y clases en los cuales se aplica el respectivo elemento de competencia).

- ✓ Evidencias requeridas (son los productos concretos que debe presentar el estudiante para demostrar que maneja el respectivo elemento de competencia).

Del elemento de competencia: Gestionar proyectos de inversión teniendo en cuenta el presupuesto institucional y parámetros acordados

<p><i>Criterios de desempeño:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecuta el proyecto acorde con lo planeado. -Obtiene los márgenes de utilidad esperados al inicio. -Resuelve los problemas sin que se afecte la continuidad del proyecto. -Optimiza los recursos materiales, físicos y financieros de acuerdo a lo planeado. 	<p><i>Rango de aplicación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Civil -Comercial -Financiera - Ético
<p><i>Saberes esenciales:</i></p> <p><u>Saber conocer:</u> matemáticas financieras, procesos de inversión y procesos bancarios.</p> <p><u>Saber hacer:</u> inversión en negocios que representen utilidad</p> <p><u>Saber ser:</u> compromiso y responsabilidad</p>	<p><i>Evidencias requeridas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluación de matemáticas financieras. -Portafolio de proyectos de inversión realizados.

Organización del plan de estudios

Una vez que se han definido las competencias globales, las unidades de competencia y los elementos de competencia, se pasa a la organización del plan de estudios, el cual se estructura con base en módulos y nodos problematizadores.

Las competencias se desarrollan de manera secuencial mediante módulos concatenados entre sí. Cada módulo tiene como meta formar una competencia en toda su unidad de sentido y es por ello que no debe confundirse, como tantas veces se hace, con cada una de las partes en la que se divide un curso o asignatura, ya que para estos casos el término más apropiado es el de *unidades de aprendizaje*. Tampoco un módulo es el texto físico guía de un curso, sino que constituye el programa completo de formación.

Los nodos problematizadores son espacios inter y transdisciplinarios en los cuales se incorporan todos los módulos que forman las unidades de competencia derivadas de una global. De esta forma, los módulos se relacionan entre sí y esto posibilita un mayor impacto en la formación de las competencias.

Elaboración del perfil de los docentes (IMPLICACIONES)

En este diseño curricular deben identificarse las competencias de los y las docentes. Esto se hace a partir de las competencias identificadas en los estudiantes y validadas a partir de expertos, considerando, además, la filosofía de la universidad.

En general, el perfil debe integrar competencias profesionales, pedagógico-didácticas y humanísticas. Esto significa que los docentes deben ser expertos en su área y tener una visión general de la profesión, junto con idoneidad para enseñar la disciplina y formar estudiantes con competencias para desempeñarse en ésta, teniendo en cuenta la comprensión de sus necesidades, la construcción del proyecto ético de vida y la comunicación asertiva.

En el perfil debe figurar que los docentes posean capacitación en la comprensión de la formación basada en competencias y en el proceso de gestión de calidad del diseño curricular, debiendo estar en condiciones de manejar con propiedad estrategias didácticas (enseñanza-aprendizaje) y de valoración (evaluación) pertinentes. Esta es la base para que los docentes puedan realmente asegurar aprendizajes significativos en los estudiantes.

En caso que no se tengan desarrolladas las anteriores competencias, es de suma importancia asumir el compromiso de integrarse a los programas de formación que la Universidad diseña, en aras de contar con el cuerpo profesoral idóneo.

Organización de los docentes mediante equipos de trabajo

El trabajo en equipo entre los docentes es necesario para la formación progresiva y coherente de las competencias. Al respecto, se sugiere conformar equipos de trabajo por cada nodo problematizador, para que de esta forma pueda haber inter y transdisciplinariedad. Además, los equipos docentes deben tener comunicación entre sí para que las actividades pedagógicas tengan relación y se apoyen de forma mutua.

Estrategias metodológicas basada en el aprender haciendo y emprendiendo

En este diseño curricular se establecen estrategias didácticas para formar las competencias teniendo presente los nodos problematizadores. Su implementación debe favorecer el desarrollo y fortalecimiento del desempeño en diversos contextos frente a actividades y problemas. Esto implica integrar los saberes básicos (saber conocer, saber hacer y saber ser) como también el entorno profesional, los requerimientos de éste y los criterios de idoneidad, para lo cual las estrategias didácticas deben apuntar a la integralidad de la actuación humana. Al respecto, se brindan las siguientes orientaciones:

Establecer las estrategias didácticas para cada unidad de competencia e incluirlas en cada módulo.

Aplicar la metodología de aprendizaje basado en problemas o el método de trabajo por proyectos, y alrededor de éstas articular otras estrategias como por ejemplo, los mapas conceptuales (mapas mentales) y redes semánticas (saber conocer). Los laboratorios de aprendizaje desde la empresa, la simulación de actividades profesionales y los juegos de roles (saber hacer) y la dramatización de emociones, los sociodramas, dinámicas grupales y lúdicas (saber ser) entre otras.

La formación de las competencias es una actividad permanente durante todo el proceso curricular y no termina al finalizar un determinado módulo o curso. Los cursos finales deben reforzar las competencias formadas al principio e intermedio de la carrera.

Evaluación basada en el desempeño

Otro aspecto en este diseño curricular por competencias se refiere a la evaluación. Al respecto, el principio general es que la evaluación debe basarse en el desempeño del estudiante ante actividades y problemas relacionados con el contexto profesional. La evaluación se lleva a cabo para ayudarle al estudiante a formar sus competencias, reconociendo sus logros y aspectos a seguir mejorando, no como un medio de sanción ni para detectar sus fallas.

La evaluación debe realizarse con base en las actividades propias del ejercicio profesional, tanto de forma real como simulada en diversos contextos: en el aula de clase, en ambientes virtuales de aprendizaje, en las empresas y las organizaciones sociales. Los tipos de evaluación y los criterios para llevar a cabo ésta, deben consignarse en cada módulo.

Además, deben establecerse pautas para evaluar la gestión de la institución respecto al currículo y también el propio desempeño de los docentes, a fin de dar respuesta al proyecto educativo integral que siempre estará en búsqueda de la mejora, la calidad y experticia que sólo lo dan los procesos autorreflexivos del desempeño. La evaluación del desempeño docente se convierte entonces, en insumos valiosos para validar y valorar la aplicación del currículo.

La promoción de un curso a otro se da con base en la evaluación de las competencias, para lo cual se tienen en cuenta los indicadores de logro. Cuando un estudiante no adquiere los logros esperados acorde con tales indicadores, debe brindársele cursos de refuerzo y nuevas oportunidades para demostrar los logros, requiriéndose en algunos casos de cursos alternativos. *OJO” Desde esta perspectiva pierde sentido la reprobación de asignaturas y de exámenes en todo currículo por competencias, ya que las competencias se alcanzan de manera gradual y no en cursos específicos.

En general, en el diseño curricular se debe establecer cómo y con qué parámetros se llevará a cabo la evaluación de los estudiantes, de los docentes y de la misma institución, con base en tres mecanismos: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

PRODUCTO ESPERADO DE LA III FASE: Diseño curricular basado en un perfil de competencias, con estrategias didácticas y de evaluación pertinentes y organización del plan de estudios por módulos y nódulos problematizadores, con la organización de los docentes en equipo.

FASE IV. PRÁCTICA

Una vez diseñado el currículo por competencias, éste se pone en práctica buscando que se ejecute acorde con lo planeado. En su desarrollo, si es necesario hacer ajustes para que responda a los propósitos que se buscan, se deben promover.

PRODUCTO ESPERADO DE LA IV FASE:: Aplicación del currículo y ajustes a partir de la implementación.

VI. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS

Como bien se expresó antes, un módulo es una unidad integradora de saberes y constituye la estructura básica de la organización del currículo, con metas claras y evaluables, teniendo autonomía frente a los otros módulos, pero relacionándose con ellos para reforzar competencias previas o servir de base a la formación de competencias de otros módulos paralelos. Los cursos o módulos se caracterizan por centrarse en una competencia para lograr impactar en la formación del estudiante.

Organización curricular flexible

El trabajo con base en módulos aporta flexibilidad en tanto posibilita la combinación o articulación entre ellos, de acuerdo con las necesidades o recursos del momento. Sin embargo, conservan su independencia en tanto su propósito es formar un desempeño integral frente a una actividad o problema de la profesión. EJEMPLO: Los muebles modulares pueden combinarse con otros módulos para formar diferentes muebles, como un escritorio, una mesa, una biblioteca, etc., pero a la vez cada módulo puede ser en sí un mueble.

Los módulos se organizan en redes mediante *nodos problematizadores*, lo cual posibilita su relación entre sí para alcanzar el desarrollo de competencias de mayor nivel de complejidad como son las competencias globales, equivalentes a un área de desempeño. A su vez, los nodos se combinan entre sí de forma sistémica para dar como resultado el perfil integral de competencias que se espera que posea el egresado, quedando así constituido el plan de estudios como una red.

Preguntas esenciales para diseñar un módulo

Para diseñar un módulo deben hacerse preguntas tales como:

- ¿Qué desempeños específicos se espera que desarrollen los estudiantes al finalizar el curso?
- ¿Cómo demostrarán esos desempeños?
- ¿Qué criterios se tendrán en cuenta para evaluar los desempeños considerando el saber hacer, el saber conocer y el saber ser?
- ¿Cuáles serán los contenidos del saber hacer, el saber conocer y el saber ser que trabajaremos con nuestros estudiantes?
- ¿Cómo se formará el desempeño mediante actividades y problemas del contexto profesional?

- ¿Cómo se llevará a cabo la articulación teoría – práctica?

- **¿Qué estrategias cognitivas, de actuación y afectivo-motivacionales les enseñaremos?**

Orientación de un módulo

Todo módulo se orienta a formar una unidad de competencia dentro de un determinado nodo problematizador, lo cual implica tener claridad de los resultados concretos en el aprendizaje que se espera alcancen los estudiantes al final. Lo esencial para planear un curso es tener suficiente claridad de lo que se pretende lograr y determinar cómo podrán demostrar los estudiantes que han obtenido los aprendizajes esperados.

Contenidos de un módulo

-Competencia global y nodo problematizador dentro del cual se inscribe el módulo.

-Unidad de competencia a formar

-Problema o problemas a resolver

-Actividades a llevar a cabo para formar la unidad de competencia y sus respectivos elementos y componentes.

-Actividades de evaluación de las competencias

-Recursos físicos y materiales requeridos

-Bibliografía

-Material escrito sobre la temática

-Recursos de multimedia e Internet.

Contenidos de un nodo problematizador

-Competencia global

-Problema global

-Saberes de disciplinas o áreas interrelacionadas, como también saberes populares, artísticos y míticos

-Módulos cuyas competencias se relacionan con la competencia global.

PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CURRÍCULO UNIVERSITARIO

En la UCA todo proceso se orienta por unas normas de calidad, así como también por procedimientos que aseguran su cumplimiento. Por ello, saber gestionar la calidad se convierte en un reto y una necesidad. El proceso de diseño curricular también debe cumplir con los estándares de calidad, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en la formación de los profesionales.

Ventajas

- Reconocimiento de la calidad educativa en el ámbito internacional que facilite la homologación de los estudios realizados.
- Estandarización de todos los procesos de formación, de tal manera que haya claridad en el desarrollo y fortalecimiento de las competencias, para que se canalicen apropiadamente los recursos disponibles.
- Implementación de los procesos de internacionalización, considerando que el conocimiento no tiene fronteras y está disponible en la sociedad de la información, en un mundo cada vez más globalizado, lleno de incertidumbres y desafíos inéditos. Proceso que exige la cooperación horizontal solidaria, el diálogo intercultural y respetuoso, la construcción de redes, etc.
- Mayor satisfacción de los estudiantes con el plan de formación, puesto que perciben coherencia y continuidad.
- Orientación de una política de mejoramiento continuo en las actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación, lo que contribuye a disminuir la deserción de la población estudiantil.

Posibles barreras de un modelo de gestión de la calidad curricular

- La puesta en marcha de los procedimientos de estandarización de las competencias y de los indicadores implica un cambio de procesos y un importante esfuerzo institucional, esto crea resistencia frente a una cultura ya sistematizada.
- Resistencia en los agentes generadores de cambio como pueden ser los coordinadores-directores, docentes, estudiantes, debido a que se tienen que priorizar los parámetros definidos por la institución.
- Disponibilidad de tiempo, puesto que la gestión de la calidad curricular implica nuevas actividades que requieren optimización e inversión de tiempo.
- Conflicto en la interpretación de los nuevos procedimientos.
- Implementación de acciones correctivas y preventivas, para mantener la pertinencia, superar vacíos, limitaciones o cuando haya dificultad en reconocer errores y propiciar el cambio.

Principios de calidad que deben regir un proceso de gestión de calidad curricular

1. Una gestión de calidad del currículo debe tener como base la estandarización de todos los procesos de aprendizaje-enseñanza-evaluación, lo cual debe estar por escrito y ser de conocimiento público por parte de los responsables superiores de las facultades, (decanos, directores, coordinadores, secretarios académicos, responsables administrativos) y los agentes directos del proceso educativo en el aula (docentes y estudiantes).
2. La gestión del currículum en una determinada carrera o programa debe basarse en una continua evaluación de la pertinencia de las competencias que se están formando,

incorporando a tiempo nuevos requerimientos profesionales. Así mismo, es necesario revisar periódicamente los procesos de aprendizaje- enseñanza- evaluación, los recursos físicos y materiales y también la idoneidad de los docentes y su perfil para orientar los módulos.

3. El proceso de gestión de calidad debe enfocarse a los estudiantes como eje del plan de formación de la carrera o programa. Esto implica reconocer y evaluar de forma continua el nivel de ingreso del estudiantado, las necesidades presentes y futuras de su formación, acorde con los requerimientos sociales y laborales.

4. El proceso de gestión de calidad curricular debe liderarse desde las facultades, desarrollando un trabajo en equipo, buscando la participación de los docentes y estudiantes en la continua mejora de la formación.

5. Tener una política de mejora continua, realizando actividades de sensibilización y capacitación con docentes y estudiantes, en las cuales se reconozcan y resuelvan los errores y dificultades en la implementación del currículo y en el aprendizaje-enseñanza-evaluación.

6. Realizar valoraciones puntuales sobre el grado de formación de las competencias esperadas por el entorno profesional en los estudiantes, así como el impacto que tiene el desempeño de los egresados al ponerlas en práctica en el campo laboral.

La propuesta metodológica de construcción de un currículo por competencia expresada en párrafos anteriores se ha ido poniendo en práctica paulatinamente, ya que su implementación global requiere de cambios drásticos en muchas áreas e instancias académicas y administrativas, por tal razón, este proceso se irá implementando de manera gradual, mientras se vayan dando las condiciones idóneas, se cuente con el personal docente y administrativo preparado para dar el paso hacia la generalización.

V. Bibliografía

AUSJAL. (2001) “Plan Estratégico 2001-2005”. Publicaciones UCAB. Caracas. Vevezuela.

AUSJAL. (1995). “Desafíos de América Latina y propuesta educativa Ausjal”. Santa Fe de Bogotá. Colombia.

Colección Pedagogía Ignaciana (2001) “Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico” ITESO México.

Colección CPAL (2006) “Proyecto educativo Común (PEC) de la Compañía de Jesús” Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina. Rio Janeiro, Brasil.

Edgar, Morín. (1999). “Siete saberes necesarios para la educación del futuro” UNESCO.

Tuning Europa, 2006. La contribución de las universidades al proceso de Bolonia. Proyecto Piloto fase 2. Universidad de Deusto, Bilbao, España.

Tuning América Latina (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina

Villa A y Poblete M. (2007) Aprendizaje Basado en Competencias. Una propuesta par ala evaluación de las competencias genéricas. Ediciones Mensajero, Bilbao. España.

Yamez Guzmán, Jaime (2007) “Las TIC y la sociedad del conocimiento, la creatividades el aula y los nuevos modelos pedagógicos en el proceso de enseñanza –aprendizaje” Fundación Ciencias de la Documentación.

Yáñez C y Villardón L. (2006). Planificar desde Competencias para promover el aprendizaje. Bilbao, España.

Wagenaar, Robert. (2006) La Contribución de las Universidades al Proceso de Bolonia, Informe final -proyecto piloto fase 2. Universidad de Deusto. España.

Documentos Institucionales.

Modelo de Gestión. Una Renovada Mirada de País, Universidad Centroamericana, 2006

Orientaciones Básicas sobre el proceso de Diseño y Elaboración de documentos curriculares, Universidad Centroamericana, UCA 1999

Marco conceptual y normativo del currículo de Posgrado UCA, Dirección de Posgrado y Formación Continua, 2006

Proyecto Apostólico Provincial 2001-2010, Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús, Talleres Gráficos UCA 2001

Reglamento del Régimen Académico Estudiantil, Universidad Centroamericana, 2006

ANEXOS

ANEXO No. 1

Formato para Plan de Estudio UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA Vicerrectoría Académica

Datos Generales del Currículo

Universidad: _____

Facultad: _____

Carrera: _____

Código: _____

Identificación del plan (código): _____

TotaldeCréditos: _____

TotaldeHoras: _____

Modalidad de estudio: _____

Fecha de aprobación: _____

Aprobado por: _____

(Vice-Rectora Académica)

Requisitos: De ingreso _____

De graduación _____

ANEXO No. 2

Formato para Programa de Asignaturas

Facultad: _____

Departamento: _____

Carrera: _____

Datos Generales:

Nombre de la asignatura o módulo: _____

Código: _____

Número de créditos: _____

Horas de Clases semanales: _____

Horas de Autoestudio semanales: _____

Plan de estudios: _____

Total de horas: _____

Elaborado por: _____

Aprobado por: _____

(Decano)

I. Fundamentación del Programa

II. Objetivos Generales: (formularlos en función de competencias que alcanzará el estudiante y en correspondencia con las unidades)

III. Requisitos de precedencia:

IV. Esquema de contenido y distribución del tiempo:

Unidad	Nombre de la unidad	Clases teóricas- prácticas Exposiciones dialogadas, seminarios, debates, talleres, laboratorios, investigaciones, trabajo de campo etc.		Total horas unidad
		Horas Presenciales	Horas de autoestudio	
1				
2				
3				
	Totales			

Programa analítico

Unidad 1 - _____

Objetivos específicos (elaborarlos en función de las habilidades, destrezas y actitudes que se pretende alcancen los estudiantes).

Contenidos: temas y subtemas

V. Estrategias metodológicas

VI. Formas de evaluación del aprendizaje.

VII. Bibliografía y recursos didácticos. (Cuidar que la bibliografía sea actualizada y referenciada)

ANEXO No. 3

Formato para Syllabus de Asignaturas

Facultad: _____ Departamento: _____ Carrera: _____

Nombre de la asignatura o módulo: _____

Código: _____ Número de créditos: _____

Horas de Clases semanales: _____ Horas de Autoestudio semanales: _____

Elaborado por: _____ Aprobado por: _____

Ejemplo:

Competencias	Habilidades (hacer)	Objetivos de aprendizaje	Contenidos	Estrategias	Evaluación
Mostrar dominio de las habilidades comunicativas de abstracción, análisis, síntesis, transferencia, etc. Necesarias para responder y aplicar los conocimientos, según la realidad o entorno sociocultural, económico y político en el que se desenvuelve	<p><i>Ordena ideas, las plasma por escrito en la redacción de párrafos, atendiendo a sus características y reglas establecidas</i></p> <p>-----</p> <p><i>Conocimientos (saber)</i></p> <p><i>El Párrafo y sus características</i></p> <p>-----</p> <p><i>Actitudes (estar)</i></p> <p><i>Asume la construcción de un párrafo con responsabilidad y con la calidad requerida lo que vendrá a reforzar su autoestima</i></p> <p>-----</p>	<p><i>Redactar un párrafo, a partir de sus características y cumpliendo con los criterios y parámetros establecidos</i></p>	<p><i>El Párrafo, concepto, características y normas (cognitivo)</i></p> <p><i>Aplicación de las características y normas de un párrafo (procedimental)</i></p> <p><i>La responsabilidad y criterios de calidad en la elaboración del párrafo (actitudinal)</i></p>	<p><i>Lluvia de ideas sobre qué y cómo construyen párrafos (activación de conocimientos previos)</i></p> <p><i>Lectura de párrafos modelos para la identificación de características y normas</i></p> <p><i>Lectura de escritos de su interés donde identifiquen ideas principales, y tipos de párrafos</i></p> <p><i>Construcción de párrafos a partir de ideas detectadas</i></p>	<p><i>Indicadores:</i></p> <p><i>Contenido, claridad, dominio, adaptación al lector, utilización de recursos lingüísticos.</i></p> <p><i>*Nota la medición se realiza de manera gradual según el avance del desarrollo de las habilidades (bajo, medio y alto)</i></p>

Bibliografía Obligatoria y de Consulta:

Obligaciones de los estudiantes:

Ejemplo: asistencia a clases, horario de consulta, participación en clase, trabajos individuales y en grupos, entrega en tiempo y forma de asignaciones, preparación de seminarios, informes, reportes, trabajos de fin de curso, etc.

Nota: estos indicadores evaluativos son un tránsito mientras se preparan las bases para la implementación de las rúbricas (técnicas evaluativas propias de las competencias, elaboradas mediante descriptores de desempeño, que van desde la no capacidad hasta la experticia)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las *disciplinas* son entendidas como un cuerpo de conocimientos organizados desde una perspectiva particular, sostenido por teorías, presupuestos, reglas y definiciones que delimitan qué está dentro o fuera de su dominio.

Módulo es la estructura organizativa curricular que aborda el estudio de un aspecto, temática o fenómeno, desde diferentes perspectivas y dimensiones, vinculadas entre sí, con el interés de comprender los problemas de la realidad de forma integral, no fragmentada. Los módulos son unidades curriculares autosuficientes que tienen la propiedad de ser flexibles al permitir su integración con otros módulos mayores para formar unidades mas complejas (por ejemplo, un modulo de investigación puede ser parte de un modulo mayor de formulación de proyectos, diseño curricular, intervención comunitaria o de práctica profesional) o ser parte de una asignatura estructurada alrededor de problemas, fenómenos, situaciones, los que pueden ser ofrecidos en diferente orden, rompiendo de esta manera, el predominio tradicional de la secuencia lógica.

Las *asignaturas* son realmente categorías de clasificación del contenido de una disciplina, modificables en la medida que cambia el conocimiento o las ideas sobre el aprendizaje. Por seguir un proceso de organización en que predomina la estructura lógica de la disciplina (en términos de secuencia) las asignaturas son vistas como la forma más tradicional de organizar los contenidos del plan de estudios

Actividades Clínicas o de Terreno: asistencia y permanencia en Clínica o Terreno, considera el tiempo de permanencia a estas actividades programadas por la carrera para la asignatura (también se podría considerar desplazamiento fuera de la Universidad).

Actividades Prácticas, de Laboratorio o Taller: asistencia y permanencia en las clases Prácticas, de Laboratorio o Taller programadas por la carrera para la asignatura.

Ayudantías de Cátedra: asistencia y permanencia en clases regulares de ayudantía programadas por la carrera para la asignatura.

Asignatura o módulo: Conjunto de actividades curriculares que permiten resultados de aprendizaje.

Antropoético: El concepto *antropoético* es introducido por el filósofo Edgar Morin (1999) creador del paradigma del "pensamiento complejo" y que aborda en su libro: *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Literalmente significa "humanidad ética", es decir, un hombre y una mujer con obligaciones morales para con él/ella, sus semejantes y la naturaleza. En un sentido amplio significa una actitud y una forma de vida en donde el objetivo principal es humanizar a la humanidad.

Carga (Volumen) de Trabajo: se refiere al tiempo teórico en que se puede esperar que un estudiante obtenga los resultados del aprendizaje requeridos. Incluye el tiempo invertido en

clases teóricas o de cátedra, actividades prácticas, de laboratorio o taller, actividades clínicas o de terreno, prácticas profesionales o de carrera, ayudantías de cátedra, tareas solicitadas y estudio personal, etc.

Clases Teóricas: asistencia y permanencia en las clases teóricas, seminarios, y otros programadas por la carrera para la asignatura.

Crédito: unidad que expresa el “peso” de una asignatura. Este peso puede medir el trabajo del profesor, alguna formalidad como el número de clases semanales, el número de horas cuatrimestrales y el volumen de trabajo independiente del estudiante.

ECTS: European Credit Transfer System. Sistema de créditos europeos.

Estudio Personal: es el estudio autónomo realizado para responder a las exigencias de la asignatura.

Horas presenciales: Tiempo dedicado a la asistencia y permanencia del estudiante en las clases teóricas, seminarios, ayudantías y otros programados por la carrera para la asignatura.

Horas de trabajo independiente: Tiempo dedicado a todas aquellas actividades de trabajo autónomo del estudiante para responder a la exigencia de la asignatura.

Medición de la Carga Académica del Estudiante: proceso de recopilación de los tiempos dedicados por un estudiante (medidos en horas por semana), a todas las actividades académicas, presenciales y no presenciales, que demandan las asignaturas cuatrimestrales, semestrales del programa académico o carrera que el estudiante está cursando.

Prácticas Pre Profesionales: asistencia y permanencia en el ámbito laboral, considera el tiempo de permanencia y desplazamiento a estas actividades programadas por la carrera para la asignatura.

Resultados de Aprendizaje: son un conjunto de atributos en términos de conocimientos y sus aplicaciones que el estudiante deberá ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Expresan lo que el estudiante sabrá, comprenderá o será capaz de hacer tras completar un proceso de aprendizaje.

Sistema de Créditos: en términos generales, un sistema de créditos es una forma sistemática de cuantificar un programa de formación, asignando créditos a sus componentes.

Sistema de Créditos Transferibles (SCT): sistema de valoración numérica del volumen total de trabajo de los estudiantes que promueve la legibilidad de un programa de formación y la transferencia de estos créditos de una institución a otra.

Tareas Solicitadas: preparación de trabajos de manera individual o grupal, uso de Internet y plataforma Web-cursos y biblioteca.